

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 085** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2015**

Siendo las 11,30 horas abre la Sesión el Preside (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, en ausencia del Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador** (S) Francisco Jeldes Diaz; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Transito** (S) Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Dom** Luis Bernal Fermandois; **Finanzas** (S) Patricia Lucarelli García; **Secpla** (S) Brenda Leiva Aranda.

**Tabla:** 1) Acta Anterior; 2) Correspondencia; 3) Presentación de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo acerca de la gestión y de la marcha. Art. 79° letras i) y j) y Art 133° Titulo VI de la Ley N°18.695; 4) Aprobar Modificaciones Introducidas al Reglamento del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal (Comisión de Desarrollo Social); 5) Aprobar asignación de Becas de Estudios Municipalidad de Quintero (Comisión de Educación); 6) Modificación Presupuestaria Área de Salud (Comisión de Salud); 7) Ampliación Asignación Art. 45° Ley N° 19.378 (Comisión de Salud); 8) Informe de Comisiones **4.1.-** Educación y Cultura; **4.2.-** Ordenamiento Territorial; **4.3.-** Deportes; **4.4.-** Salud; 7) Cuenta del Alcalde y 8) Varios

#### **I.- AC TA ANTERIOR**

**1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 04.03.2015:** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 282;** El Concejo Municipal, de conformidad al Art 79°, letra k) de la Ley N° 18.695 aprueba por unanimidad la petición de la Junta de Vecinos Aliwen, en denominar a las calles y pasajes de la Población El Manzano como se señala a continuación: Calle Uno Los Naranjos; Pasaje Uno El Manzano; Pasaje Dos Los Guindos; Pasaje Tres Los Arándanos; Pasaje interior Los Almendros y Calle sin denominación Los Nogales.

**Acuerdo N° 283;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso de dar Baja 2.239 luminarias que serán reemplazadas de conformidad a las exigencias establecidas en el Primer Concurso para la Selección de Municipios Beneficiarios para el Programa de Recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público en cuatro años.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82 celebrada el 04.03.2015.

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Cristian Calbanca Villalobos de fecha 31.03.2015;** Solicita consideración con las personas discapacitadas dado que la comuna de Quintero no reúne las condiciones en infraestructura para la inclusión de las personas.

**2.2.- Codelco de fecha 24.03.2015;** Solicitan al H. Concejo Municipal sesionar en las instalaciones de División Ventanas para presentarlas y ver en terreno los avances de los proyectos medio ambiental.

**2.3.- Berenice Layseca Ordoñez de fecha 27.03.2015;** Solícita reconsideren cancelar bono, Asistentes de la Educación Liceo Politécnico B-14.-

**2.4.- Patricio Estay Castro de fecha 30.03.2015;** Solícita respuesta de carta emitida con fecha 05.02.2015 con relación con la construcción de multicancha en el sector del Parque Municipal.

**2.5.- Invitación Seminario del Adulto Mayor en Viña del Mar.**

### **De la Correspondencia.**

#### **Petición de Codelco**

**Sr. Gatica;** Hace unos días atrás la comunidad de Santa Luisa nos pidió sesionar en su localidad, nosotros les dijimos que lo hicieran acá, creo que en el caso de Ventanas, señalar que no se encuentra en la comuna. No sé lo que dice el reglamento si podemos sesionar en una comuna que no sea nuestra comuna.

Segundo, no creo que se requiera la envergadura de una Sesión de Concejo para ir a visitar la planta de Ventanas, o sea, se puede hacer sin que sea un Concejo para visitar la planta. Si van voluntariamente, a conciencia los que creen que pueden ir, si los que consideran que no, no va. No puede ser una Sesión de Concejo. Solicito al Sr. Presidente (S) que nos pronunciemos al respecto.

**Sr. Presidente (S);** En relación a lo expuesto por el Concejal Sr. Gatica. ¿Hay alguna opinión al respecto?

**Sr. Alarcón;** Coincido con lo que dice el Concejal Sr. Gatica con respecto a que no se puede sesionar en otra comuna.

**Sr. Presidente (S);** Eso no es tan así, que se puede, se puede

**Sr. Alarcón;** Si el municipio de Puchuncaví nos pide sesionar allá nosotros vamos.

**Sr. Presidente;** No necesariamente, el Concejo puede sesionar en cualquier lugar. De hecho, recuerdo, que incluso hemos sesionados hasta en Santiago, incluso en Mendoza, de sesionar sí que se puede, pero compartiendo la idea, del Concejal, considero que no es necesario, tampoco hacer una Sesión Concejo, si el concejal que quiera ir puede ir a visitar la industria.

**Sr. Vergara;** Como le dijimos que no a una organización Quinterana que es de una zona rural no veo porque decirle que si a Codelco, siendo que es una empresa que no está en el territorio de la comuna.

**Sra. Cartes;** No se ha negado la participación de la localidad de Santa Luisa porque acuérdense que fue solicitada una Audiencia la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, para luego recibir a la Junta de Vecinos de El Mirador de Santa Luisa.

**Sr. Vergara;** No sé cuál sea el afán de ir para allá.

**Sr. Presidente (S);** A mi juicio, me parece importante el poder visitar las instalaciones de la empresa, como lo han hecho los Concejales de Puchuncaví. Lo mismo que hemos hecho con Oxiquim, con GNL, pero no sesionar. Decir, que estamos de acuerdo con concurrir como invitados a conocer los adelantos que dicen tener en diversas materias, pero no sesionar. A no ser que soliciten una Audiencia Pública.

**Sr. Gatica;** Ahí, los atendemos.

**Carta del Sr. Cristian Calbanca Villalobos;**

**S. Municipalidad;** Referirme a esta carta, en mi calidad de Coordinadora de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad. Señalar que ha sido una preocupación constante de la Municipalidad incluyendo la autoridad principal, que es el Alcalde y también del Concejo Municipal, dado que cuenta con una Oficina Municipal dedicada especialmente al tema de la inclusión social de las personas con discapacidad, en general de la Municipalidad porque por ejemplo, el Departamento de Tránsito ha estado preocupado de la señalética, de su mantención; Dirección de Obras, Servicios Generales, Movilización, Salud, etc para permitir que las personas en situación de discapacidad sean materia de inclusión social en todo ámbito de su vida personal y familiar, principalmente en las obras nuevas. Lo pueden observar en los programas de reparación y construcción de veredas y pavimentos, velar por los accesos a nuevos locales, es una exigencia en materia de construcción.

Incluso en nuevos proyectos como el del Parque Municipal, que se pidió que sea incluido el tema de la accesibilidad, lo mismo el Paseo Borde Costero, Plaza de Juegos Infantiles en incluir juegos para las personas con discapacidad. Y también en el Proyecto del nuevo Terminal de Buses que hace poco tuvimos todas las posibilidades de verlo, ocasión en que el Concejo Municipal solicito que se dé cumplimiento a la normativa de la inclusión social para todas las personas de la comuna y fuera de la comuna.

Tenemos que considerar que Quintero tiene una proyección de alrededor de 3.775 personas con discapacidad, considerando que a nivel de todo el país ha habido un aumento dado que la población adulto mayor ha ido creciendo, entonces cada vez, vamos a tener más personas en situación de discapacidad y movilidad reducida.

Atendiendo lo anterior, esta Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad, tiene en carpeta la postulación de dos acciones, tendientes a promover acciones positivas, para permitir eliminar barreras arquitectónicas y promover justamente la inclusión. Uno de ellos, es que el Consejo Comunal para la Discapacidad está postulando a un proyecto al Fondo de Fortalecimiento de la Organización de interés social para postular a una jornada de promoción invitando a las personas que se dedican al turismo, al comercio y transporte.

En estos servicios estamos débiles como comuna, es un tema sensible, no todos tenemos claro que tenemos que proporcionar los medios para que estas personas en situación de discapacidad puedan acceder a estos productos o servicios que se ofrecen en la comuna. Esta es una realidad no

solamente de Quintero sino de todo Chile porque si ustedes se pueden ingresar a la Página de centros turismos, para acceder a un restaurante se encuentran que no tienen como ingresar las personas en silla de ruedas por ejemplo. La idea es convocar a las personas interesadas, mostrar las alternativas que se tienen hoy en día, tecnológica o arquitectónicas de poder mejorar la accesibilidad a estas personas y obtener el compromiso con personas con discapacidad va a ser promover estos recintos adaptados a través de redes sociales que existen a nivel local, regional y nacional.

La otra acción es la que estamos trabajando en conjunto con el Servicio Nacional de Discapacidad, Región de Valparaíso para programar actividades del Día de la Inclusión Social, cuyo el objetivo es invitar a las personas en situación de Discapacidad de la comuna de Quintero e invitar a directivos, profesionales y técnicos en el ámbito de la planificación, de la construcción de los diversas unidades municipales que de una u otra manera están relacionados con los proyectos y mejoras de la comuna en relación a prestación de servicios a las personas. También se tiene pensado invitar a la Escuela de Arquitectura y los profesionales del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Esas son dos iniciativas que tiene la Oficina Municipal de Atención de las Personas en situación de Discapacidad para trabajar la temática de la falta de sensibilización con las personas en materia de accesibilidad. Es lo que podríamos responder al Sr. Calbanca.

**Sr. Presidente (S);** Lo extraño que este funcionario forma parte de la Oficina de Atención de las Personas en situación de Discapacidad, se supone que debiera estar en conocimiento de lo que se está haciendo en esta materia.

**Sr. Gatica;** En todo caso escribe bien.

**Berenice Layseca Ordoñez**

**Sr. Vergara;** Está solicitando la posibilidad de replantear la situación que no se le cancelo un bono, si a otras personas que eran Asistentes de la Educacion, por lo tanto, pediría que el Alcalde pudiese evaluar esta situación, si es que corresponde, nosotros para ver la posibilidad que se le pudiese cancelar este bono que se le pago a tantas otras personas. No entiendo, pero señala que comenzó un proceso judicial, pero en esa oportunidad estuvo acompañada por varias otras personas que la instaron a que comenzara este proceso y que después se desligaron de ella y la dejaron sola. Posteriormente, muestra un grado de arrepentimiento en la carta, creo que es bueno tener en cuenta estas situaciones sobre todo si trabajo en el municipio.

**Sr. Presidente (S);** Decir que ha sido parte de este proceso, la voluntad del Alcalde ha sido que todos los Asistentes de la Educación a los cuales se le adeuda lo relacionado con el bono de la Ley N° 19.462, quienes lo han venido solicitando ese beneficio, se le ha incorporado, sin ningún problema. Me parece que no habría problemas para poder incorporarlo.

**Sr. Gatica;** Entiendo que si hay un juicio de por medio hay que esperar la resolución, entonces mas allá del arrepentimiento hay que saber que si se desistió o no.-

Hace uso de la palabra la profesional de Jurídico, Etienne Archambaud Otero.

**Jurídico;** Primero hay que ver si el punto está pendiente; segundo ver si hay algún pronunciamiento que este pendiente de parte de Jurídico del Daem en relación si es procedente o

no, quizás se haya resuelto con el mismo Tribunal en cuanto a que no es procedente. Entonces, hay que revisar todos los antecedentes.

**Sr. Gatica;** Esta carta para tener algún conocimiento nosotros, debería venir acompañada con lo otro.

**Sr. Presidente (S);** Lo que quiero decir es que siempre ha estado la voluntad, si le corresponde en términos legales se va a considerar a todos, sin hacer excepción. Que el Administrador (S) tome nota que el Asesor Jurídico del Daem nos pueda informar acerca de esta presentación.

**Patricio Estay Castro- Multicancha Parque Municipal**

**Sr. Silva;** Tenía entendido que ya estaba solucionado ese problema. La otra vez se leyó y se iba a mandar una carta formal a las personas que estaban pidiendo que no se construyera la cancha ahí.

**Sr. Presidente (S);** Se tuvo la reunión con la comunidad, pero la carta no se ha enviado, cuya petición fue hecha con fecha 05.02.2015, ocasión en que está pidiendo una respuesta formal frente a lo que solicitan.

**Sr. Vergara;** Lo que señala es un poco delicado, “es lamentable que haya quedado en evidencia la irregularidad en el proceso de la tramitación, es una obra muy loable, pero que carece que transparencia y claridad”

**Sr. Gatica;** Creo que no se tiene que dar respuesta. Si considera que hay irregularidades, tienen que recurrir a la instancia que corresponde, ya sea la justicia o Contraloría.

**Sr. Presidente (S);** Además, que en esta carta vuelve a planear lo mismo que la carta anterior, solamente que hoy día está pidiendo respuesta a la primera carta que remitió.

**S. Municipal;** Podría recurrir al Acta que ya debería estar publicada en la Pagina municipal.

**III.- PRESENTACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO ACERCA DE LA GESTION Y LA MARCHA.**

**Sr. Presidente (S);** Expone el Gerente de la Corporación Sr. Arturo Soto

**Gerente;** Agradezco la presencia del Vicepresidente de la Corporación, don René Trejo, el Director Sr. Jose Alberto Collao Quintana. Para comenzar, les voy a mostrar un pequeño video, que es algo muy bello que va a pasar en nuestra comuna. Se muestra el video.

Quisimos comenzar con esto que es una película que se va a realizar en Quintero con el Tato dos que es un actor Quinterano, que estamos trabajando en conjunto con la Corporación. Esta película ya tuvo un premio al guion a nivel internacional, involucra Quintero se hace aquí y busca las partes bonitas de Quintero, los pescadores, etc. y un tema bien anecdótico, pero que es bien simpático porque va a haber un partido entre Alianza de Ritoque, donde ha estado en conversaciones con Pinilla para que pueda convertir acá el gol que no pudo convertir en el mundial. De hecho Pinilla sería uno de los financistas de la película, estamos trabajando desde ahora, involucra a toda la comunidad. Es un proyecto que se va a desarrollar durante este año.

Estamos desarrollando un proyecto que está listo para ser presentado a la ley de donaciones. Es una de las películas que va a estar comenzando también este año, más adelante les hablare de la otra.

Tiene sus actores que evidentemente son reconocidos nacionalmente, pero la mayoría de los otros, va a hacer un casting en la comuna, va a involucrar a toda la comunidad para que los que quieran actuar se vayan preparando.

En cuanto a los gastos que se refiere a los M\$50.000., de traspaso que hace el municipio a la Corporación Municipal está contemplado en 10 meses que involucra al Personal Código del Trabajo y al Personal a honorarios. En el Personal de Código, tenemos un gasto de \$19.206.724 y en el Personal de Honorarios \$19.979.399. Da un total de \$39.186.123., más los gastos de caja chica; más el total de las cotizaciones; más el total de los impuestos y el total del excedente autorizado que el Concejo, nos da un total de M\$50.100, 088.-

Esta rendición fue entregada en enero a la Dirección de Finanzas de la Municipalidad para poder seguir gestionando el recurso del año 2015 el que ya ha sido traspasado, que se va depositando mensualmente. Estos detalles evidentemente están a la mano, cuando quieran tener detalles se los podemos hacer llegar, sin ningún problema, lo pueden revisar esta todo en este compendio y también en la Dirección de Finanzas. También lo tenemos en el Módulo de Turismo si les es más fácil o se los podemos hacer llegar cuando ustedes lo requieran.

En cuanto a la gestión desde los eventos realizados hemos tenido muchos y vamos a nombrar algunos de los que se hicieron. La información es solamente hasta diciembre, el verano es otra cosa, estamos hablando de lo que se hizo desde el periodo desde abril hasta diciembre 2014. Contamos con el Primer Festival de Teatro Internacional Lame Lambe, ocasión que cerramos el Pasaje Sordini, trajimos teatro en miniatura que se hizo en la Plaza, vinieron los colegios, fue maravilloso en realidad porque contamos con este Primer Festival Internacional que partió en Quintero.

Concierto de Cuerdas con unos músicos internacionales que han venido en varias oportunidades. Obras de Teatro como por ejemplo, Cuéntame de tus derechos, mis derechos, que también se realizó; las Tunas de la Universidad de Playa ancha que fue de gran éxito en su momento: un concierto de un periodista alemán maravilloso, algunos de ustedes tuvieron la posibilidad de asistir, realmente de un nivel internacional muy importante en el Centro de Actividades Comunitarias, que ha sido uno de los espacios que hemos ocupado muchísimo; un Proyecto Domo que participo un proyecto Fondart que ocupo 12 mujeres de la comuna y que actuó con ellos en ese montaje, un taller de tres días y pudieron participar en este proyecto Domo que se realizó también en el Centro de Actividades Comunitarias; la obra como Matar al Presidente, que en su momento causo también un efecto en la gente, una controversia, que eso es interesante porque hay una crítica y en resumidas cuentas al final de la obra hubo un foro muy interesante y que se entendió muy bien el contenido del montaje; la Compañía de Teatro Idea, que también la tuvimos con muchas cosas; Concierto de Pasión Lírica, maravilloso que también se hizo en este mismo salón.

Las visitas guiadas que se han realizado en la casa estación que las quisimos hacer antes que se comience a restaurar con personajes, con una exposición itinerante de fotografías de la Casa Estación, que también recorrió Quintero y algunas localidades. Fue un gran éxito de estas visitas guiadas, que hoy en día, nos piden más, pero afortunadamente no lo vamos a poder hacer hasta que se restaure que parte prontamente.

El cortometraje que dio partida a tener una continuidad de programación en el cine que fue El Sonido de una joya. Dio el punta pies en el cine durante todo el año y se va a mantener este año todos los viernes de cada mes. Vamos a tener cine chileno en este año. La invitación está hecha para

poder convocar, ha tenido bastante concurrencia el cine chileno, ha sido un éxito por eso lo vamos a mantener y recuperar el cine que se ha perdido en nuestra comuna.

La Info Quintero- Feria del Turismo fue muy importante porque hace rato no se juntaban y en otros casos primera vez, que se juntó el hotelero, con el de turismo sustentable, con el de las cabañas, con el de restaurante. Ayer nos confirmaron que hay unas 40 personas que se están reuniendo, van a conformar su agrupación de turismo sustentable y con capacitaciones con la red de servicios del estado, que se va a potenciar desde ahí, en definitiva para generar un mejor servicio de la comuna y empezar a entender que hay que subir esos estándares.

Una cosa que implementamos en este periodo es la Cicletada Patrimonial para darle un sentido entretenido, vino gente de Viña del Mar, Valparaíso que sigue las bicicletas y se pudo generar el mismo tour que hacemos en bus o en distintos medios, se hizo en bicicleta. Fue bastante exitoso, a la gente le gustó mucho recorrer en bicicleta las maravillosas locaciones que nosotros tenemos.

Ahora la Cueva del Pirata con las pinturas; el Concierto de Guitarra de Ricardo Luna que ha venido varias veces; la Orquesta de Cámara de Santiago en el Municipal, que fue maravilloso en la Parroquia Santa Filomena, lleno total, que la gente todavía se recuerda, lo mismo que paso con la Orquesta Marga- Marga en el Coloane también maravilloso.

Tuvimos una exposición de acuarela de Vladimir Morales, cuyos exponentes ya están en Viña. Tenemos tres exponentes en Viña con un convenio que aparece más adelante con la Universidad de Viña del Mar donde tenemos a Vladimir Morales, Víctor Santibáñez y Erick Sepúlveda Quinterano con la opción de seguir llevando pintores a Viña, exponiendo en la Sala de Exposiciones de la Universidad.

El Bafona que estuvo en el Gimnasio Municipal, estuvo repleto total, con gente de afuera, quedó tan contento El Bafona que le gustó mucho volver a sentir esa conexión con la gente que están pidiendo venir de nuevo. Así, que dentro de las posibilidades que tengamos y los espacios y tiempo pueden venir a mostrar sus otros repertorios que tienen hartos.

Lo que es el Coro Municipal ha tenido varias presentaciones tanto en la comuna como dentro de la región, sobre todo en distintas Parroquias de Valparaíso, Viña del Mar.

Les puedo hacer llegar este Power para que lo revisen. Ha sido bastante intenso también eso y por lo tanto, se vaya desarrollando de buena manera.

Este un trabajo muy potente el que se realizó el cual la primera etapa que ustedes aprobaron en esta misma Sala de Consejo junto con las otras instancias sociales de nuestra comuna, el Plan Municipal de Cultura, el PMC, que también terminamos la segunda parte, la segunda consultaría la que arrojó una mesa técnica que contempla a diversos entes municipales como la Secpla, que vamos a entrar en Comisión, creo que este mes porque en el verano no pudimos juntarnos, pero que va a fiscalizar efectivamente lo que nosotros dijimos ahí se cumpla. Se priorizaron ciertas cosas para poder llevar a cabo y decir en que fallamos, en que cosas vamos bien y lo que hemos cumplido con Red Cultura. Recuerden que la Municipalidad está inscrita a Red Cultura.

Los apoyos que hemos realizado a distintas agrupaciones, al Concejo Comunal, a distintas agrupaciones como Hila, Día de la Mujer, Día de la Madre, Cuenta Pública, Día del Niño, distintas actividades que vamos a seguir colaborando más ahora que vamos a tener ciertos insumos.

Los convenios. Tenemos un programa que le conseguimos el año pasado, al Costa Mauco que se llama Programa Acciona que significa que vienen pagados tres profesores que además son de la comuna para implementarlo con esta escuela, acciones de teatro, mural y música y que se va a desarrollar de nuevo este segundo año. Esto dura solo dos años, tenemos la intención que después, se pueda replicar en el Liceo o buscar algún establecimiento que necesitemos levantar a través del arte a los niños.

Tenemos evidentemente el Convenio con Red Cultura que es el que nos sostiene en este momento y al cual estamos apostando para tener varios beneficios y tenemos también un convenio con Conicyt, pero del área de la Cultura, no de Educación esto nos permite que a través de este convenio podamos generar distintas ferias a nivel científico, pero a través de la cultura. Podemos ayudar a rural en distintos lados e incluso llegar a la problemática que tengamos ya sea del agua o del medio ambiente.

Tenemos otro convenio con Balmaceda Arte Joven que se retoma este convenio, lo que nos va a permitir generar talleres gratuitos a la comunidad y en las distintas áreas que se vayan planteando. El primero que se va a realizar es de música, que va a tener una muestra, etc. si nos va bien vamos a poder contar con tres talleres más para el próximo año.

El Convenio con la Universidad de Viña del Mar, está desarrollando un proyecto muy interesante con una sala de audio, de grabación, estudio de última generación, estamos tratando de gestionar en nuestros grupos, los músicos, la gente que hace folclore tenga la posibilidad de ir a grabar un disco de calidad gratuitamente a este nuevo centro de grabación que va a tener la Universidad, más la sala de exposición y las otras alternativa que nos ofrecen.

En el tema de la prensa hemos tenido un posicionamiento bien interesante que los mostraremos más adelante. Hemos salido y nos han escuchado en diferentes radios como por ejemplo en la UCV que constantemente tuvimos hartas conexiones en vivo en el programa en la mañana, hemos salido en La Tercera, hemos estado en la radio Bio Bio, El observador, en distintos medios de prensa y nosotros estuvimos en la Portada del Mercurio de Santiago. Fue súper potente, al tercer día ocurrió el derrame, la portada se les paso un poco, pero hemos estado en el tapete sobre todo con la Casa Estación como icono de la ciudad y como edificio fundacional, ha estado bien publicitado. Hemos salido en Chile Conectado y también vamos a estar porque ya se grabó, Recomendando Chile que busca a través del Turismo, rescatar ciertos lugares, las comidas típicas de la zona y también rural y va a salir más o menos a mediados de año.

En relación con los proyectos adjudicados, tenemos:

GNL- dos proyectos adjudicados de parrilla el 2014 y 2015.

Damos el agradecimiento de antemano a nuestro Consejero Nicolás Gatica que nos apoyó en este proyecto que es el Rescate Patrimonial Arquitectónico que se va a lanzar el 15 de abril, que busca rescatar algunas casas patrimoniales de la comuna en un libro tridimensional, en 3D para que sea entretenido y que los niños lo puedan ver, va a arrojar 200 ejemplares. Están todos cordialmente invitados, lo vamos hacer en el Centro de Actividades Comunitarias, el día 15 de abril para hacer el lanzamiento de este libro. Evidentemente vamos a invitar a nuestro Consejero para que nos pueda acompañar ese día.

Esto es importantísimo, nos ganamos dos Fondart. Uno que es equipamiento en amplificación e iluminación, lo que nos va a permitir aliviar un poco, descomprimir el tema de la iluminación y

sonido para los pequeños o medianos eventos con instalación led y sonido de buena calidad, que nos va a permitir desarrollar distintas instancias. El otro, son instrumentos para la Orquesta de Coro de la Corporación que se van a comprar la próxima semana: cuerdas; contrabajos, chelo, viola, violonchelo y también un teclado de buena calidad para el profesor del coro. Esos dos proyectos se están ejecutando en estos momentos.

Nosotros presentamos 8 proyectos a la Ley de Donaciones y tuvimos la fortuna que el Comité de Donaciones aprobaron los 8 proyectos este año todos juntos. Estos proyectos son muy importantes porque vienen a complementar lo que estamos haciendo. Uno es el equipamiento audiovisual para la Casa Estación que contempla tener un pequeño Centro Audiovisual con una buena Cámara de video para poder desarrollar nuestros trabajos y poder implementar más que con un data, sino con proyector, etc. y poder tener ese equipamiento complementario que nos va a permitir contratar a una persona para la recepción de la casa estación, etc. algo que no podemos hacer con el fondo porque evidentemente sabemos que es poquito y tenemos que nosotros buscar esos recursos.

Un libro historia y memoria de Bailes Chinos en Loncura que lo están haciendo ellos mismos con sus propios hijos, algunos que son sociólogos, antropólogos y que les va a permitir desarrollar y validar la Fiesta de los Chinos que ya tiene un premio a nivel nacional, pero con un libro realizado desde ellos mismos. También con la Ley de Donaciones.

Para el funcionamiento del Coro Municipal se busca empezar a comprar los otros instrumentos, que son los de viento, los de bronce porque solamente estamos pensando en cuerda en este momento y que busca implementarlo de esa manera. Talleres Artísticos que han pedido las mismas organizaciones, la misma comunidad que son talleres de danza, de folclore, de teatro, de pintura que también los va a financiar para poder desarrollar esos proyectos en la Casa Estación.

Otra película del Sr. Rosasco que es Francisca yo te amo, que es un libro que se sigue leyendo en los colegios, Sr. Rosasco, Hijo Ilustre de Quintero y el libro está basado en Quintero. Esa película ya cuenta con un financiamiento de la productora que es de M\$40.000., que consiste en el equipo para ejercer la película y en la postproducción que es bastante caro. Hay que conseguirse más dinero para generar esta película. Me pide que la actriz sea una chiquilla, un casting que salga de Quintero. También va a tener un cuento con el rescate de nuestra gente y es una segunda película que se estaría haciendo este año.

Quintero vive su historia, es el libro de Cruz Carvajal que está haciendo un rescate histórico en su tesis, que va a lanzar también en Quintero, que busca financiar ese libro para poder tener los ejemplares necesarios para poder repartir en los colegios, y en todos. Cuenta la historia de 1.800 y tantos hacia adelante.

Cultura Sobre Ruedas consiste en tener un móvil, un furgón que nos permita desplazarnos, llevar los equipos y poder a las mismas agrupaciones también descomprimir al tema del municipio porque realmente son hartos viajes los que se hacen del Coro, de la Orquesta, etc. Es un bus de 14, 12 personas, un minibús que permita sobre todo trasladar los equipos que son hartos.

Esos son los 8 proyectos, no significa que tengamos el dinero sino que ya el Comité los ha evaluado. Voy al Servicio de Impuestos Internos con el certificado para que me pueda aprobar y ahí partir recién. ¿Dónde vamos a conseguir dinero? vamos a ir a Santiago, vamos a ir al sur donde existen ya ciertas agrupaciones de empresarios que trabajan con la Ley de Donaciones. Recuerden que la ley de donaciones cambio y está mucho más atractiva. Hay una nueva ley que después la

podemos conversar, si alguien trabaja incluso con boleta honorarios en primera o segunda categoría o su empresa termina en perdida, también pueden ser donantes.

Efectivamente una empresa que tenga un buen contador puede recuperar el 100% de la donación, el 50% va al estado, pero lo otro, desde los gastos y las inversiones puede recuperar efectivamente el 100%, hemos estado en varias capacitaciones y se da, se puede.

Eso da un total de M\$470.000., todos los proyectos, que van a tener priorización para poder conseguir esos recursos.

La Casa Estación al fin ya se licito, ya tiene oferente, ya se cerró y estaría partiendo más o menos a mediados o a fines de abril, ya la restauración de la Casa Estación. Estamos en buen pie para comenzar con eso, falta poquito.

Primero y segundo piso porque tiene dos etapas. Después se va a volver a postular al proyecto para terminar el tercer piso. Esto es bastante emocionante, ayer tuve una reunión muy importante en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con los arquitectos y las personas que desarrollan esta área.

Nosotros estamos tratando de conseguir un Centro Cultural con teatro para Quintero, tenemos muy buena disposición, nos van apoyar en todas las etapas de este proceso que significa de los más básicos, desde el diagnostico que hay que hacer, levantar las necesidades, etc., hasta quedar el proyecto en sí, como el diseño arquitectónico. La propuesta para eso e inmediatamente al costado de la Casa Estación que es la Multicancha, generaría un polo cultural potente porque se desarrollaría inmediatamente al lado de la Casa Estación, que cumpliría con cosas que no se podría hacer en la Casa Estación porque no contamos con el espacio adecuado para traer ciertos espectáculos, no tenemos ningún espacio, no hay un escenario que cumpla todavía con los requisitos, hay espectáculos que no hemos podido traer por eso.

Ayer en una conversación que tuvimos con la Sra. Secretaria Municipal, hay un tema muy importante, nosotros lo vamos a incluir que es el tema de accesibilidad de todos estos espacios, y más aún hay una idea muy buena, que en los espectáculos empecemos a ver la posibilidad de tener a una persona con lenguaje de señas que no es menor. También vamos a contemplar eso y vamos a tratar de ir implementándolo para que tenga el acceso a todas las personas de nuestra comuna.

El Centro Cultural es un sueño, en mi caso un desafío personal lo que lo encuentro muy potente y hace falta, alguna vez lo tuvimos que fue el Cine Prat, nos hace falta reunirnos en un lugar de calidad.

En esto de conteo publico esto lo pasare rápido, lo voy a nombrar porque nos quita mucho tiempo. En octubre hemos tenido 500 personas, fotografías 1.000 personas, en el teatro 1170 personas, danza 2920 personas, música 5890 personas, ferias y exposiciones 3600 personas, pintura 100 personas, jornales de talleres de capacitación muy importante porque aquí se han hecho varios talleres, uno de esos de gestión cultural donde hay alguna gente de agrupaciones que se certificó de Gestor Cultural y otras que se han gestado aquí, reuniones de los Encargados de Cultura a nivel regional que se han realizado en Quintero.

Va a partir en Quintero un tema muy importante que se llama la micro zona cultural que ya se hizo en San Felipe y Los Andes que implica involucrar a Puchuncaví y Concón para generar una micro zona para que nos entreguen más recursos y asignen un programa especial para esta micro zona, a partir de Quintero, probablemente el segundo semestre.

Continuo, cine 1.590 personas; actividad y colaboración 9.170 personas; actividades desde la Corporación 40 eventos; actividades en colaboración 7 eventos lo que nos da un total de 26.275 personas que es el público objetivo, al cual hemos llegado desde que comenzamos hasta diciembre con nuestras actividades.

En resumen, en los proyectos GNL M\$1.500; 2° semestre en el Gobierno Regional en el proyecto para el libro M\$2.480., Fondo de la Música M\$5.390; en el Fondart de infraestructura que nos acaban de llegar los equipos; M\$7.300 y tanto, que da un total de M\$18.226.- Si nosotros hubiéramos tenido que hacer esta suma y haber tenido que hacer este gasto, implica un gasto de M\$114.000., que evidentemente los tenemos y es parte de la gestión.

Por lo tanto, en resumen los M\$50.000.- que ha sido transferido desde la Municipalidad, por cada peso invertido en la Corporación, hemos retribuido aproximadamente en \$2.3 a la comuna en la gestión. Eso, es lo que podría decir al respecto con esto.

Decirles que tenemos ya resuelto una programación anual que la vamos hacer llegar, pero les quiero mencionar dos eventos. El principal la Feria del Libro que se va a realizar entre el 20 y el 24 de abril, que contempla todos los exponentes de la literatura más otras editoriales que hay de afuera del Consejo de la Cultura para poder realizar esta Feria. Después vamos a realizar, el Día de la Danza, etc.

Agradecer al equipo, a los directores porque hemos trabajado de todo corazón. En el verano trabajamos de lunes a lunes, sábado y domingo hasta las 14,00 horas. Agradezco, el esfuerzo, hemos puesto todo el empuje y empeño, el trabajo que hemos tenido con Dideco ha sido fuerte, estamos trabajando mancomunadamente para llevar a cabo lo que nos planteamos en un comienzo, en 10 u 11 meses de trabajo. Muchas gracias

**Sr. Presidente (S):** Voy a ofrecer la palabra a los Concejales si quieren referirse a la exposición que ha hecho el Gerente de la Corporación o algún Director de la misma Corporación Municipal.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente Sr. Rene Trejo.

**Sr. Trejo:** Esta introducción ha sido bastante completa, enfatizando digamos que no está lo que se hizo en el verano que es bastante y privilegiar y felicitar a este equipo que nos ha tocado trabajar codo a codo con ellos, que nos han demostrado no solo el profesionalismo, sino que también el amor por la comuna.

Esperamos seguir contando con la anuencia del Honorable Concejo para poder seguir en esta senda que en tan poco tiempo se han realizado múltiples actividades, más de lo que nosotros mismos nos habíamos trazado.

Enseguida, hace uso de la palabra el Sr. José Alberto Collao Quintana.

**Sr. Collao:** Lo único que podría decir es felicitar a la gente que trabaja en la Corporación porque se ve que ellos trabajan con el corazón, me he dado cuenta que no ganan horas extras, no esperan que les recuerden las cosas, los he visto retirando las sillas, ordenando, sin ningún interés y con lo que se vio en la presentación lo están haciendo muy bien.

**Sr. Alarcón:** Felicitar a todo el grupo que componen la Corporación. Me ha tocado asistir a muchos eventos y la realidad lo que dice el Sr. Collao tiene toda la razón, o sea son los que venden la entrada, venden los cuchufli, hacen todo y afortunadamente les ha salido todo bien, excelente todo.

Quisiera hacer una consulta al Sr. Soto, con respecto a los que postulan, sobre todo los pintores tienen que tener personalidad jurídica o postulan donde ustedes porque tenemos varios buenos pintores no de cuadros sino que de murales. ¿Eso también lo tienen incorporado ustedes?

**Sr. Gerente;** Esta abierto para todos, por ejemplo, en el caso de las exposiciones en Viña del Mar, la idea es poder llevar a todos.

**Sr. Alarcón;** Me estoy refiriendo a algo muy puntual. En la Cueva del Pirata, por ejemplo, hemos ido a ver cuándo estuvieron pintando, que se puede sacar un potencial bastante rico en pintura, ¿ustedes tienen apoyo para hacer ese tipo de cosas a esta gente?

**Sr. Gerente;** Dentro de la capacidad que nosotros evidentemente en el proceso de lo que se hizo ahora, hemos acompañado desde el comienzo. Lo que si podemos es presentar proyectos para realizar y llevar a cabo eso porque recursos así no existen, no tenemos un ítem todavía, pero si con la Ley de Donaciones vamos a poder optar. Es la idea que podamos resolver cosas y descomprimir otros recursos, que a lo mejor el municipio no puede o no tiene la opción de poder resolver.

**Sr. Gatica;** A todo el equipo buenos días, quería hacer algunas consultas. Se habla de un Presupuesto de M\$50.000., que es lo que el municipio traspasa, estos solo tienen que ver con gastos inherentes a la gestión porque después habla de M\$470.000, que son me imagino donaciones, pero que son administradas por la Corporación Municipal, por lo tanto, la pregunta es: ¿hay un consolidado del total y en esos M\$470.000., se consideran por ejemplo, honorarios de personal que la Corporación Municipal, contrata?

**Sr. Gerente;** Complementario sí. En el proyecto de funcionamiento contempla lo que no podemos hacer con el traspaso municipal y poder contratar otras personas que vamos a necesitar por ejemplo, la Casa Estación. Los honorarios o Código, dependiendo de la figura, de la responsabilidad que tenga la persona.

**Sr. Gatica;** Si podríamos tener un consolidado. Lo segundo, veo que Codelco y GNL han sido los que aportan en actividades directas. ¿Qué pasa con las otras empresas del área, son más esquivas? ; ¿Se está conversando con ellos?

**Sr. Gerente;** Oxiquim y Gasmar están en la Ley de Donaciones, tenemos los M\$130.00., que es para la Casa Estación, pero no hemos atacado todavía a las empresas del área, esperando evidentemente, los resultados de la Ley de Donaciones. Por supuesto que se está conversando con ellas.

**Sr. Gatica;** Ese Centro Cultural que se está planteando, me imagino que eso está coordinado con la Secpla porque todo tiene un efecto, una reacción. Lamento que al final, ese espacio tan reconocidos por los Quinteranos termino siendo estrangulado porque el municipio tuvo que resolver otro problema que era el tema de los artesanos.

Entonces, me imagino que si ese Centro Cultural se va a concretar, eso va a salir, y si va a salir a nosotros como municipio, como Concejo, se nos va a producir el problema, donde reubicamos. La gente siempre va a querer estar igual o mejor de cómo estaban. Me imagino que eso con la planificación municipal se está haciendo.

**Sr. Gerente;** Si, es parte del proceso porque como está a nivel de diagnóstico va a contemplar el entorno y que es lo que pasaría, si efectivamente ese centro se logre construir.

**Sr. Gatica;** La última pregunta. Uds., han pensado, por parte de la Corporación, se ha hecho en Quilpué, Villa Alemana, Valparaíso, recuperar por ejemplo el Teatro Prat, que es un icono y que hoy día está abandonado, pero la estructura ha soportado más de tres terremotos.

**Sr. Gerente;** Hemos tenido conversaciones con el Sr. Cafena. El tema es que en este momento lo venden extremadamente caro, de hecho en el mismo Consejo de la Cultura, decían porque no se recupera ese espacio, pero cuando les dijimos el monto, M\$1.300.000.- Lo que si hemos conversado con él, porque tiene muy buena disposición es contar la historia del teatro, tiene los planos, fue construido distinto a los cines Velarde, que este tiene al revés la estructura. Por eso ha durado tanto, lo hizo un arquitecto francés. Tiene toda una historia que se podría contar o rescatar por lo menos ese patrimonio.

Si se llegara a negociar y se llega a bajar de precio, ese es un cuento que habría que verlo y sería extraordinariamente fantástico el poder recuperar ese espacio, porque además contempla no solamente el cine sino que además contempla los negocios, casi la mitad de la cuadra. Ese es el tema.

**Sra. Cartes;** Solo manifestar para los presentes que nosotros esta misma presentación la tuvimos ayer, en Comisión de Educación y Cultura en la que asistieron los Concejales Srs. Aguayo, Silva y la que habla. Todas las preguntas, las hicimos por eso no vamos a manifestarlas ahora.

También fue bastante satisfactorio ver todo lo que se ha hecho en tan poco tiempo, se manifestó ayer. Una de las cosas que quiero volver a recalcar como está el Directorio también es felicitar por una parte por el trabajo que aludimos ayer, en el fondo transmitir el agradecimiento de la gente por tener la posibilidad de acceder a todas estas actividades que se han hecho y que para un Quinterano es muy difícil acceder por la distancias. Por una parte transmitir ese agradecimiento que a nosotros nos lo hacen en la calle.

Por otra parte, una solicitud de acercar al rural, acercar a Loncura a estas actividades. Si nosotros en alguna actividad podemos llevarlas para allá, no siempre se puede por el tema de infraestructura, todo no va acorde por el terreno, pero si no es así poder colocar con la movilización con antelación, avisar para que puedan acceder. En una oportunidad que se hizo para el Concierto de Navidad vino mucha gente de rural, se fueron maravillados porque ni siquiera tienen acceso casi visual a estas cosas. Para ellos es muy importante y enriquecedor.

Así que esa fue una de las peticiones que se hizo al Gerente y espero que se pueda llevar a cabo. Felicitarlos una vez más, ayer lo hicimos, pero nunca está de más dar los agradecimientos, felicitar. También se destacó la forma en que están llevando su oficina, casi martillando ellos mismos para poder adornar un poquito la oficina con prácticamente desechos. Eso también hay que destacarlo y felicitarlos una vez más.

**Sr. Vergara;** Felicidades a Arturo Soto, a todos los integrantes de la Corporación que hoy nos están visitando y a los que no, darles nuestros saludos. Se ha notado como ha penetrado la cultura en estos dos años de administración del Alcalde, desde que nació la Corporación Municipal de Cultura se ha notado, la gente lo nota, las actividades han sido demasiado buenas, ha habido muchas actividades, hay una parrilla programática de cultura que nunca se había visto antes. Felicitaciones. Con este programa que nos muestras y lo que viene, vamos a seguir igual.

Tenía algunas preguntas con respecto al tema del Paseo Sordini, eso también está involucrada la Corporación Municipal, no se nombró en la presentación. Si tienes alguna información que nos pueden dar al respecto.

**Sr. Gerente;** Lo que pasa es que esa parte justamente estaba esperando el tema de la licitación que se cerrara porque va de la mano, o sea parte eso y comienza el tema del Paseo Sordini que por eso estaba el financiamiento guardado para poder desarrollar ese punto. Lo que podría hacer es que después a lo mejor en alguna Comisión podamos dedicarnos exclusivamente a esos proyectos.

**Sr. Vergara;** Lo otro, una sugerencia. Por ejemplo, con respecto al tema del patrimonio es muy importante porque en nuestra comuna hay una cantidad de casas impresionante que se involucran con el patrimonio. Sería bueno, poder coordinar para poder afinar una ordenanza, tal vez como sucede en otros países. En Estados Unidos, por ejemplo, hay ordenanzas que protegen todas las fachadas de las casas patrimoniales y cuando un empresario o alguien las compra, la ordenanza prohíbe derribar todo lo que es la fachada, por dentro pueden hacer lo que quieran pero por fuera tiene que permanecer la fachada histórica.

También lo dejo planteado como una inquietud y tal vez se pueda trabajar en el momento en que tengamos que generar una nueva ordenanzas, ver la posibilidad de insertar una como esa porque en la comuna, he visto que se han derrumbado casas de años, que llega un empresario, las compra y las rompen. Por ejemplo, la casa de Alonso de Quintero con Normandíe. ¿Se acuerdan esa casa, bien antigua que derrumbaron? Entiendo que ya existe un catastro, sería bueno que juntaran todos esos datos y poder hacer algo.

**Sr. Gerente;** Es súper importante en realidad porque por cada casa, se levanta una ficha y por cada lugar en general. Ahora lo positivo es que el Consejo cuando deje de ser Consejo, e convierta en Ministerio de la Cultura va a destinar a cada región, un Departamento de Patrimonio, va a poner un mayor financiamiento para el patrimonio y ahí vamos a tener que estar y tener que postular para que cada casa, tratemos de salvarla. Se debe contar con bastante información, si es particular o no, si está cerrada, si está abandonada, hay un sinnúmero de detalles que vamos a tener que hacerlo en conjunto y presente a no declararla como monumentos nacionales porque no es conveniente, es muy poco lo que se puede hacer. En esos casos, hay que hacer la declaratoria patrimonial porque permite mover clavos y todo porque si es monumento, no te permite mover nada. Hay que tener cuidado, para tener cierta flexibilidad con el tema, pero efectivamente el Libro busca poner en el tapete en Quintero, que es desconocida para la región, hay muchas casas, vivieron personajes importantes, presidente, etc. que no saben. La idea es poder visualizar y luego levantar ficha por ficha.

**Sr. Silva;** Felicitar a todo el grupo, al Directorio de la Corporación Municipal por estos 10 meses de trabajo, empezamos el 2014 nomas, sin contar el verano para arriba que han hecho actividades extraordinarias. Ayer, lo vimos en la Comisión el tema de la Casa de la Cultura. Señalar que la Multicancha prácticamente esta dejada por la mano de Dios, no por el municipio ni por la autoridad, sino que se formó algo ahí especial, hay drogadicción, trago, de todo, es complejo, en estos momentos aunque la cerremos igual va a existir esta situación.

Me quede pensando anoche de lo que se quiere hacer ahí, sería extraordinario, nosotros como Concejo deberíamos estudiar el tema, como decía el Sr. Soto, ustedes empezaron ya y nosotros también ponerle énfasis en eso, porque se nos puede pasar el tiempo para las postulaciones. Como Concejo, como lo vimos en la Comisión, poner énfasis para no perderlo y tener esos recursos para hacer lo que se quiere hacer. Me fui pensando, después de la Comisión, de no dejarlo en el aire,

sino que tomarlo junto con el Alcalde y ustedes a sacar esto. Sería excepcional para toda la comuna ya que no podemos comprar el Cine, todos tenemos una historia ahí. Sería algo bonito, esperemos que siga adelante.

**Sra. Cartes;** Saber si ustedes ¿estaban a cargo de la inauguración de los murales?

**Sr. Gerente;** No, eso fue hecho por los mismos artistas que trabajaron ahí.

**Sr. Presidente (S);** Destacando, reconociendo y valorando la gestión de la Corporación Municipal en este corto tiempo, con esta presentación se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre todo el Art.79° que guarda relación con que los directorios informaran al Concejo acerca de su gestión como asimismo acerca de la marcha de la Corporación, de cuyo directorio forman parte. También en lo relacionado en la letra j) de la misma ley, donde el Concejo tiene la facultad de solicitar informe a las corporaciones o asociaciones municipales y a las entidades que reciban aportes del municipio y fundamentalmente relacionado con el Art. 133° sobre las corporaciones en la cual se señala, esto es bueno para que los directores lo tengan presente, que las corporaciones y fundaciones de participación municipal deberán rendir semestralmente cuenta documentada a la Municipalidad respectiva acerca de las actividades y del uso de los recursos. Lo anterior será sin perjuicio de la fiscalización que pueda ejercer el Concejo acerca del uso de los aportes o subvenciones municipales.

#### **IV.- APROBAR MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL REGLAMENTO DEL FONDO MUNICIPAL DE DESARROLLO VECINAL.**

**Sr. Presidente (S);** Para cuyo efecto, expone la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes;** Informar que el día 30 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social N°1 con dos puntos en la Tabla. El primero dice relación con la Modificación del Reglamento del Fomdeve. El día 30 de marzo se pre aprobó la modificación referida a:

En el punto 2.- del Reglamento donde decía entre otras cosas, que el aporte para el Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal era de M\$20.000., este año se subió a M\$30.00, pero se pre acordó de reemplazar el valor por la siguiente frase: “asignado anualmente en el Presupuesto Municipal” para evitar de modificar todos los años en caso que sufriera cambios en el monto asignado.

**Sr. Presidente (S);** Tiene que ser así porque el Presupuesto Municipal varia todos los años.

**Sra. Cartes;** En el punto 2.2.- se agrega el ítem que los proyectos beneficiados del año anterior no podrán presentarse al Fomdeve del año siguiente, es decir, no se pueden repetir las organizaciones que hayan sido beneficiadas en el año anterior. La idea, es poder contar con una rotación de postulantes y adjudicatarios a este fondo.

**Sr. Silva;** Que no pase con lo que ocurre con GNL que siempre son los mismos.

**Sra. Cartes;** En el punto 3.1.-se agrega proyectos de insumos y proyectos de talleres. En el proyecto de insumos se entenderá por proyectos todos aquellos que impliquen la adquisición de materiales para realizar talleres, como por ejemplo, lanas, género, hilos, pegamento, cerámica etc.

El proyecto de Talleres se entenderá la contratación de un monitor o tallerista para la realización de cursos, teniendo en cuenta que el valor hora es de \$6.250.-impuestos incluidos.

En el punto 3.3.-se señala que el Fondo para el año 2015 asciende a la suma de M\$30.000.-, los que serán divididos en dos llamados a Concurso durante el año de M\$15.000.- cada uno.

**Sr. Gatica:** Porque si los M\$30.000., están en la minuta, si una minuta me imagino que es permanente. El tema del Presupuesto que se va a definir se ve año a año. No es necesario que aparezca en la minuta.

Ahora, es bueno que sea en dos llamados porque siempre hay rezagados.

**Sra. Cartes:** Entonces, se debe eliminar el monto y mantener que se hará dos llamados al año.

Cada organización puede postular solo un proyecto por llamado a Concurso un monto al Fomdeve, según Categoría. La infraestructura hasta \$700.000; equipamiento \$350.000; insumos hasta \$150.000., y talleres hasta \$600.000.-

**Sr. Gatica:** ¿En los Talleres puede ser el 100% solo para honorarios sin considerar insumos, por ejemplo? Sugiero que los honorarios no deberían ser más allá del 80% porque debiera haber insumos. Igual se mantienen los \$600.000, pero por lo menos que un 20% sea para materiales.

**Sr. Presidente (S):** Debiera ser Talleres e insumos.

**Sr. Silva:** Además se estaría trasgrediendo el reglamento, no se podría postular a ambas categorías, porque solo se permite postular a un solo proyecto.

**Sra. Cartes:** Podría combinarse con un tope de \$600.000.-

**Sr. Presidente (S):** Que se tome en consideración la propuesta del Concejal Sr. Gatica.

**Sra. Cartes:** En tanto, se debería incorporar la Categoría de Talleres e Insumos, con un monto máximo de \$600.000., debiendo destinarse un monto no superior al 80% en la contratación de monitores.

**Sr. Presidente (S):** Previo Informe de la Comisión, con las indicaciones efectuadas por los Concejales en esta Sesión, se somete a votación las modificaciones al Reglamento del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal.

Todos los Concejales votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar el Reglamento del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal en los siguientes aspectos:

- Punto 2.- debe decir, asignado anualmente en el Presupuesto Municipal.
- Punto 2.2.- Se agrega el ítem que las organizaciones beneficiados el año anterior no podrán postular al año siguiente.
- Punto 3.1.-Se agrega proyectos de insumos y proyectos de talleres. En el proyecto de insumos se entenderá por proyectos todos aquellos que impliquen la adquisición de materiales para realizar

talleres, como por ejemplo, lanas, género, hilos, pegamento, cerámica etc.

El proyecto de Talleres se entenderá la contratación de un monitor o tallerista para la realización de cursos, teniendo en cuenta que el valor hora es de \$6.250.-impuestos incluidos.

-Punto 3.3.- Se harán dos llamados al año.

- Se agrega que cada organización puede postular solo un proyecto por llamado a Concurso un monto al Fomdeve, según Categoría. La infraestructura hasta \$700.000; equipamiento \$350.000; insumos hasta \$150.000., y talleres e Insumos hasta \$600.000, no debiendo superar el 80% en contratación de monitores.-

**Sra. Cartes;** El segundo punto de la Sesión Comisión de Desarrollo Social se trabajó el reglamento de Subvenciones Municipales que fue solicitado en la Sesión de Concejo pasado informar que se encuentra vigente el Reglamento Municipal de Subvenciones Municipales del 11.06.2004, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.100., que justamente habla de las subvenciones municipales, el que señala además, que entre otras cosas, que las organizaciones deben estar al día con su Personalidad Jurídica vigente e inscrita en el Registro Público de Receptores de Fondos Públicos.

Todas estas subvenciones deben ser solicitadas mediante proyectos y que se presentan hasta abril de cada año.

Nosotros por desconocimiento no lo pusimos en práctica, me imagino que podremos ponerlo en práctica a partir del próximo año.

**Sr. Gatica;** O sea, para el año 2016, tendría que ser para abril del año 2015, o sea del año anterior.

**Sr. Presidente (S);** Lo que pasa es que hoy día, hay un Reglamento de Subvenciones Municipales, que lamentablemente no se ha aplicado. Esa Ordenanza Municipal con respecto a las Subvenciones Municipales, a mi juicio es una Ordenanza muy bien hecha, que de alguna u otra forma resuelve los problemas que hoy día, se presentan en el Concejo Municipal toda vez, que establece plazos para postular a estas subvenciones, no como ocurre en la actualidad en que durante todo el año, las organizaciones están pidiendo subvenciones y por ende tenemos que realizar modificaciones presupuestarias.

En ese contexto, a mi juicio solicito a los Concejales que lean bien esta Ordenanza porque da cuenta y resuelve el problema que hoy día, se presenta en el Concejo Municipal con respecto a las subvenciones. Esta súper claro, tiene plazos, determina quienes pueden postular, los requisitos, restricciones para eso, rendiciones, o sea, es una Ordenanza que a mi juicio, tiende a resolver el problema que hoy día se presenta por el tema de las subvenciones. Por tanto, invito a los Concejales a su lectura, que podamos hacerla efectiva porque es una ordenanza que está plenamente vigente.

**Sr. Vergara;** Sería bueno también para que las organizaciones se enterarán de todo esto que se publicara en la página, en la radio, etc, etc, hacer un llamado como se hace con el Fomdeve, con las subvenciones para aplicarla a contar de este año porque había un desconocimiento.

**Sr. Presidente (S);** Es una Ordenanza Municipal que está vigente, estamos obligados a cumplirla.

**S.Municipal;** Señalar que en más de una oportunidad indique que existía esta Ordenanza.

**Sr. Alarcón;** Si, a mí me consta.

**Sr. Gatica;** Ahora, ya no hay desconocimiento.

**Sr. Presidente (S);** Le sugiero a la Concejal Sra. Cartes, que envíe una copia del ejemplar a todos los Concejales.

**Sr. Vergara;** Porque no pide que se haga la publicación por la Pagina de la Municipalidad y todo.

**Finanzas (S);** No tendríamos factibilidad en el actual Presupuesto Municipal porque quedo definido, por tanto no hay presupuesto.

**Sr. Presidente (S);** Independientemente de eso, el ítem ya está copado, debiera trabajarse en Comisión en la perspectiva de modificar la Ordenanza tomando en consideración lo que ha plateado el Concejal Sr. Gatica, en términos de los plazos para incorporarlo.

**Sra. Cartes;** Vamos a trabajarlo en Comisión.

#### **V.- APROBACION DE LA ASIGNACION DE BECAS DE ESTUDIOS MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.**

**Sr. Presidente (S);** Lo cual también se vio en Comisión para cuyo efecto ofrezco la palabra a la Concejal Sra., Cartes en su calidad de Presidente de la Comisión de Educacion y Cultura.

**Sra. Cartes;** Trabajamos en la Comisión de Educacion y Cultura el día 30.03.2015 el proceso de las Becas de Estudios. Este es un informe que nos entregó Edith Palacios que es la Asistente Social, Encargada del Proceso de las Becas de Estudio. Todos los asignatarios que tienen en las carpetas que tienen en su poder, que dicen con:

- Alumnos renovantes y postulantes con beneficios.
- 22 Alumnos renovantes del Liceo Politécnico 22 con \$150.000 c/u que hacen un monto total de M\$3.300.-
- Alumnos postulantes del Liceo Politécnico 09 con un monto total de M\$2.700.-
- Alumnos renovantes de otros establecimientos 109 con una asignación de \$100.000 c/u, hacen un total de M\$11.000.-
- Alumnos postulantes de otros establecimientos educacionales 70 con \$100.000 c/u, un total de M\$7.000.-
- El total de alumnos beneficiados es de 210 Becados con la Beca Municipal con un monto total de M\$24.000.-
- Alumnos renovantes y postulantes fuera de evaluación de otros Establecimientos 41
- Alumnos postulantes de otros establecimientos 34.
- Renovantes de ambos establecimientos 18.

Alumnos renovantes y postulantes fuera de evaluación son aquellos que no renovaron, que no presentaron la documentación y algunos que llegaron fuera de plazo. Hay un reglamento por lo que se trabajó conforme a este instrumento. Muchos quedaron afuera por notas.

La evaluación que esta anexa al informe están los puntajes, cuyo puntaje de corte fue de 43 puntos, siendo el más alto de 134. Ese fue el puntaje del primer seleccionado, quiere decir que todos aquellos postulantes que obtuvieron un puntaje de 42 puntos hacia abajo, no calificaron para la obtención de la Beca de Estudios.

**Sr. Presidente (S):** Previo informe de la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, de acuerdo al informe elaborado por el Departamento Social, vamos a someter a votación el informe que da cuenta de los 210 alumnos que se beneficiaran con la Beca de Estudios Municipalidad de Quintero con un total de M\$24.000, que son los alumnos que cumplen con todo lo establecido en el Reglamento de Becas de Estudios de la Municipalidad de Quintero.

Se procede a la votación en que todos los Concejales manifiestan su voto con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asignación de la Beca de Estudios Superior a 210 estudiantes con una inversión total de M\$ 24.000, que se indican a continuación:

**Renovantes Liceo Politécnico:**

N°	Rut	Nombre Alumno	MONTO
1	18.997.614-3	Ailin Sepulveda Olguín	\$ 150.000.-
2	18.399.238-4	Bárbara Sobarzo Donoso	\$ 150.000.-
2	18.553.281-k	Bia Urbano Da Silva	\$ 150.000.-
3	18.250.935-3	Camila Saavedra Marín	\$ 150.000.-
4	18.290.405-1	Camila Sandoval Bernal	\$ 150.000.-
5	18.554.362-5	Camila Venegas Gonzalez	\$ 150.000.-
6	18.480.962-1	Carol Roldal Godoy	\$ 150.000.-
7	18.921.897-4	Claudio Carvajal Orellana	\$ 150.000.-
8	19.337.579-0	Constanza Olivos Donoso	\$ 150.000.-
9	19.298.109-3	David Palma Gonzalez	\$ 150.000.-
10	19.034.661-7	Enrique Yáñez Marín	\$ 150.000.-
11	14.038.826-2	Fabiola Ampay Gatica	\$ 150.000.-
12	18.998.179-1	Gedeon Pizarro Ramírez	\$ 150.000.-
13	18.554.386-2	Gissel Marchant Fuentes	\$ 150.000.-
14	18.034.776-3	Jennifer Melo Devia	\$ 150.000.-
15	17.479.586-k	José Palma González	\$ 150.000.-
16	19.018.693-8	karin Cespedes Soto	\$ 150.000.-
17	19.049.239-7	Lilian Bustamante Cáceres	\$ 150.000.-
18	17.976.826-7	Maria Vicencio Cordova	\$ 150.000.-
19	19.298.150-6	Patricio Carcovich Castro	\$ 150.000.-
20	18.922.044-8	Sebastián Santos Quintana	\$ 150.000.-
21	18.990.942-k	Solange Saavedra Marín	\$ 150.000.-
22	18.244.158-9	Yesther Plaza Montesino	\$ 150.000.-

	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.450.000.-</b>
--	--------------	-----------------------

**Renovantes Otros Establecimientos:**

N°	Rut	Nombre Alumno	MONTO
1	17,993,895-2	Alejandra Aciaras Araya	\$ 100.000,-
2	17.489.378-0	Alejandra Vera Apablaza	\$ 100.000,-
3	17.567.239-7	Andres Gaete Navarro	\$ 100.000,-
4	17.786.625-3	Ángel Figueroa Cisternas	\$ 100.000,-
5	17.944.307-4	Bárbara Bustamante Ponce	\$ 100.000,-
6	17.971.285-7	Bárbara Gómez Gómez	\$ 100.000,-
7	17.976.851-8	Camila Cisternas Vergara	\$ 100.000,-
8	17.976.900-k	Camila Jara Fernandez	\$ 100.000,-
9	18,149,121-3	Camila Tapia Apablaza	\$ 100.000,-
10	18.123.003-7	Camila Valdenegro Millares	\$ 100.000,-
11	18.290.330-2	Carla Núñez Vilches	\$ 100.000,-
12	18.290.345-0	Carolina Villagra Canales	\$ 100.000,-
13	18.290.367-1	Catalina Fernández Isami	\$ 100.000,-
14	18.290.382-5	Cesar Leiva Peña	\$ 100.000,-
15	18.290.446-5	Cindy Sagredo Gutiérrez	\$ 100.000,-
16	18.298.084-6	Claudia Schliapnik Guzmán	\$ 100.000,-
17	18.298.094-3	Claudia Sepulveda Ligueño	\$ 100.000,-
18	18.298.537-6	Claudio Otaiza Brañas	\$ 100.000,-
19	18.381.339-0	Costa Castillo Farías	\$ 100.000,-
20	18.383.458-4	Cristian Gómez fuentes	\$ 100.000,-
21	18.383.461-4	Danae Duran Munizaga	\$ 100.000,-
22	18.383.606-4	Daniel Olivares Carrizo	\$ 100.000,-
23	18.389.896-5	Daniel Vegas Pérez	\$ 100.000,-
24	18.423.988-4	Daniela Fuentes Mena	\$ 100.000,-
25	18.552.774-3	Daniela Valencia Godoy	\$ 100.000,-
26	18.552.982-7	Danynka Veras Gonzalez	\$ 100.000,-
27	18.553.106-6	Debora Carreras Carreras	\$ 100.000,-
28	18.553.445-6	Dennise Ghigliotto Castro	\$ 100.000,-
29	18.554.320-k	Diego Bahamondes Contreras	\$ 100.000,-
30	18.554.330-7	Diego Lemus Pizarro	\$ 100.000,-
31	18.554.427-3	Edgar Fernandez Ruiz	\$ 100.000,-
32	18.554.479-6	Edgardo Riveras Devia	\$ 100.000,-
33	18.554.501-6	Esteban Cisternas Cisternas	\$ 100.000,-
34	18.554.510-5	Estefanía Roldan Godoy	\$ 100.000,-
35	18.554.524-5	Felipe Cisternas Vega	\$ 100.000,-
36	18.554.533-4	Felipe Gonzalez Muñoz	\$ 100.000,-
37	18.557.169-k	Felipe Morel Ponce	\$ 100.000,-
38	18.576277-7	Fernanda Rojas Berrios	\$ 100.000,-
39	18.585.284-9	Flor Navarro López	\$ 100.000,-
40	18.586.327-1	Francesca Castro Suarez	\$ 100.000,-
41	18.597.040-4	Francisca Pacheco Lobos	\$ 100.000,-
42	18.622.162-1	Francisca Bernal Venegas	\$ 100.000,-
43	18.678.744-7	Francisca Parra Fernandez	\$ 100.000,-
44	18.704.122-8	Francisca Veas Fernandez	\$ 100.000,-
45	18.704.563-0	Francisco Barrera Pizarro	\$ 100.000,-
46	18.704.727-1	Gabriela Muñoz Delgado	\$ 100.000,-
47	18.705.491-5	Gerardo Garrido Veas	\$ 100.000,-

48	18.705.706-k	Gian Carlos Melo Devia	\$ 100.000,-
49	18.706.093-1	Giovanna Savoy Jerez	\$ 100.000,-
50	18.706.409-0	Gissen Sander Escobar	\$ 100.000,-
51	18.706.416-3	Ignacio López Sepulveda	\$ 100.000,-
52	18.781.553-3	Ingrith Arias Osorio	\$ 100.000,-
53	18.781.628-9	Isidora Saito Muñoz	\$ 100.000,-
54	18.782.511-3	Ismael Santana Barrientos	\$ 100.000,-
55	18.784.194-1	Javiera ordenes Vega	\$ 100.000,-
56	18.784.311-1	Jocelyn Tapia Aguilera	\$ 100.000,-
57	18.784.948-9	Johana Riveros Martinez	\$ 100.000,-
58	18.821.839-3	John Caro Villalobos	\$ 100.000,-
59	18.915.227-2	Jorge Lobos Ponce	\$ 100.000,-
60	18.915.970-6	Jorge Silva Bernal	\$ 100.000,-
61	18.921.822-2	José López Garrido	\$ 100.000,-
62	18.921.827-3	José Villalón Fernandez	\$ 100.000,-
63	18.921.839-7	Joseline fuentes Ponce	\$ 100.000,-
64	18.921.875-3	Joseline Garcia Torres	\$ 100.000,-
65	18.921.887-7	Karen Muñoz Acevedo	\$ 100.000,-
66	18.921.987-3	Katherine Otaiza Brañas	\$ 100.000,-
67	18.921.988-1	Katherine Silva Arancibia	\$ 100.000,-
68	18.922.001-4	Leandro Araya Mena	\$ 100.000,-
69	18.922.030-8	Leslie Lemus Pizarro	\$ 100.000,-
70	18.922.048-0	Lorena Bravo Garrido	\$ 100.000,-
71	18.922.073-1	Luis Diaz Velis	\$ 100.000,-
72	18.922.074-k	Luis Felipe Rubilar Verdejo	\$ 100.000,-
73	18.922.075-8	Maira Gonzalez López	\$ 100.000,-
74	18.922.087-1	Makarena Paredes Lucero	\$ 100.000,-
75	18.925.036-3	Maria Astudillo Estay	\$ 100.000,-
76	18.927.777-6	Maria José Benavides Pradenas	\$ 100.000,-
77	18.946.502-5	Maria José Diaz Tapia	\$ 100.000,-
78	18.953.776-k	Maria Muñoz Bravo	\$ 100.000,-
79	18.996.228-2	Maria Veas Figueroa	\$ 100.000,-
80	18.996.790-k	Miguel Ángel Gómez Fuentes	\$ 100.000,-
81	18.996.853-1	Milena Ordoñez Silva	\$ 100.000,-
82	18.997.535-k	Natalia Vasquez Gonzalez	\$ 100.000,-
83	18.998.096-5	Nelson Carrillo Pardo	\$ 100.000,-
84	18.998.097-3	Nelson Mena Valencia	\$ 100.000,-
85	18.999.010-3	Nicolas Castillo Silva	\$ 100.000,-
86	18.999.042-1	Nicolas Espejo Fernandez	\$ 100.000,-
87	18.999.296-3	Nicolas Manríquez Diaz	\$ 100.000,-
88	18.999.297-1	Nicole Espinoza Martinez	\$ 100.000,-
89	18.999.500-8	Nicole Pizarro Belauzaran	\$ 100.000,-
90	19..152.329-6	Paloma Kast Furnes	\$ 100.000,-
91	19.014.462-3	Reinaldo Carrasco Saavedra	\$ 100.000,-
92	19.055.819-3	Reinaldo Muñoz Galdámez	\$ 100.000,-
93	19.124.518-0	Ricardo San Martin Salazar	\$ 100.000,-
94	19.151.397-5	Sara Morales Pinchulef	\$ 100.000,-
95	19.151.869-1	Sebastián Sierra Bernal	\$ 100.000,-
96	19.153.664-9	Sebastián Torres Cisternas	\$ 100.000,-
97	19.179.142-8	Sergio Cáceres Avendaño	\$ 100.000,-
98	19.214.374-8	Stefany Muñoz Delgado	\$ 100.000,-

<b>99</b>	19.223.239-2	Valentina Villalobos Hernández	\$ 100.000,-
<b>100</b>	19.226.667-k	Valeria Guíñez Cortes	\$ 100.000,-
<b>101</b>	19.228.260-8	Vallery Vega Alarcón	\$ 100.000,-
<b>102</b>	19.239.128-8	Victoria Figueroa Guerrero	\$ 100.000,-
<b>103</b>	19.240.958-6	Viky Fuentes Cisternas	\$ 100.000,-
<b>104</b>	19.298.007-0	Viviana Pinto Ibáñez	\$ 100.000,-
<b>105</b>	19.298.008-9	Yanina Escobar Allende	\$ 100.000,-
<b>106</b>	19.298.013-5	Yaritza Cáceres Gonzalez	\$ 100.000,-
<b>107</b>	19.298.090-9	Yennypher Ordenes Barría	\$ 100.000,-
<b>108</b>	19.336.518-3	Yorgo Castillo Farías	\$ 100.000,-
<b>109</b>	19.337.594-4	Ziomara Arancibia Santander	\$ 100.000,-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11.000.000,-</b>

**Postulantes Liceo Politécnico**

<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre Alumno</b>	<b>Resultado</b>
<b>1</b>	18.586.177-5	Alexis Freddy Vergara Quitral	\$ 150.000.-
<b>2</b>	19.135.234-3	Carolina Estefany Valenzuela Tejo	\$ 150.000.-
<b>3</b>	18.921.853-2	Daniela Fernanda Valdés Contreras	\$ 150.000.-
<b>4</b>	18.258.825-3	Eduardo Andres Ureta Parra	\$ 150.000.-
<b>5</b>	19,095,284-3	Frances Tapia Núñez	\$ 150.000.-
<b>6</b>	18.848.240-6	Genny Alicia Funes Medina	\$ 150.000.-
<b>7</b>	19.314.100-5	Vanessa Alejandra Bravo Pizarro	\$ 150.000.-
<b>8</b>	19.298.136-0	Weysa Scarlett Muñoz Bravo	\$ 150.000.-
<b>9</b>	19.164.525-1	Williams Patricio Chavez San Martin	\$ 150.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>2,700,000</b>

**Postulantes Otros Establecimientos:**

<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre Alumno</b>	<b>MONTO</b>
1	19.487.830-3	Alan Wladimir Ahumada Belmar	\$ 100.000.-
2	19.191.642-5	Andrés Bernardo Cerda Acevedo	\$ 100.000.-
3	19.338.637-7	Bárbara Silvana Inostroza Bravo	\$ 100.000.-
4	19487643-2	Betzabe Damaría Arancibia Pumarino	\$ 100.000.-
5	19.165.502-8	Camila Alejandra Ortega Rivas	\$ 100.000.-
6	19338616-4	Camila Andrea Cabrera Navarro	\$ 100.000.-
7	19.340.062-0	Camila Andrea Echeagarai Rojas	\$ 100.000.-
8	19298039-9	Camila Andrea Pizarro Gonzalez	\$ 100.000.-
9	19.569.938-0	Carla Mariana Tobar Cáceres	\$ 100.000.-
10	17.852.373-2	Caroline Andrea Zapata Morales	\$ 100.000.-
11	18.237.718-k	Claudia Paola Núñez Araya	\$ 100.000.-
12	19.298.021-6	Claudia Rudy Andrade Reyes	\$ 100.000.-
13	18.782.734-5	Daniel Alfredo Latorre Sepulveda	\$ 100.000.-
14	19631123-8	Daniela Belén Palacios Mesías	\$ 100.000.-
15	19152265-6	Daniela Fernanda Tapia Navarro	\$ 100.000.-
16	19.233.406-3	David Abraham Gedies López	\$ 100.000.-
17	19.433.406-0	Diego Javier López Fuentes	\$ 100.000.-
18	19298045-3	Eduardo Alexander Catalán Muñoz	\$ 100.000.-
19	19328500-7	Edwards Andres Aballay Olivos	\$ 100.000.-
20	19.515.309-4	Fabian Andres Gómez Fuentes	\$ 100.000.-
21	19.562.095-4	Felipe Nicolas Guerra Palacios	\$ 100.000.-

22	19.298.261-8	Fernanda Belén Villarroel Isami	\$ 100.000.-
23	19.190.221-1	Fernanda Carolina Miño Córdoba	\$ 100.000.-
24	19562440-2	Fernanda Myriam Pinilla Vergara	\$ 100.000.-
25	19.424.791-5	Francisca Belén Rodríguez Cea	\$ 100.000.-
26	19.324.585-4	Francisca Javiera Sobarzo Pérez	\$ 100.000.-
27	19.430.194-4	Francisca Ojeda Romero	\$ 100.000.-
28	19298221-k	Franco Alexander Espinoza Vega	\$ 100.000.-
29	19.011.826-6	Franschesca Stefany Wilson Pereira	\$ 100.000.-
30	19240199-2	Gabriela Rayen Cea Peñaloza	\$ 100.000.-
31	19.377.116-5	Génesis Gabriela Quiroz Meñique	\$ 100.000.-
32	18.962.402-6	Gretel Nicole Weber Rojas	\$ 100.000.-
33	19.635.020-9	Jazmín Rafaela Roldan Godoy	\$ 100.000.-
34	19298149-2	Javiera Ailine Carreño Jara	\$ 100.000.-
35	18.783.756-1	Javiera Andrea Encina Rodríguez	\$ 100.000.-
36	19.005.837-9	Jesús Andrés Jiménez Jiménez	\$ 100.000.-
37	19.394.740-9	Jocelyn Macarena Cisternas Godoy	\$ 100.000.-
38	19.298.169-7	José Alberto Roma Garrido	\$ 100.000.-
39	18582807-7	José Joaquín Vergara Bernal	\$ 100.000.-
40	19.254504-8	Juan Antonio Halyburton Asencio	\$ 100.000.-
41	19.193.832-1	Juan Ignacio Pinnola Olivares	\$ 100.000.-
42	19.487.739-0	Karen Alejandra Vicencio Vasquez	\$ 100.000.-
43	19.343.115-1	Katherine Contanza Villar Luco	\$ 100.000.-
44	19.336.681-3	Katia Aylinn Herrera Pilquinao	\$ 100.000.-
45	19191151-2	Luis David Isamit Flores	\$ 100.000.-
46	19.298.301-0	Maira Raquel Carvajal Grande	\$ 100.000.-
47	19.254.503-k	Marco Andrés Halyburton Asencio	\$ 100.000.-
48	18.999.147-9	Maria José Araya Gómez	\$ 100.000.-
49	19.227.264-k	Maria José Tiznado Acevedo	\$ 100.000.-
50	19.487.596-7	Matías Eduardo Fernández Cisternas	\$ 100.000.-
51	19.433.244-0	Matías Ignacio Espinoza Almonacid	\$ 100.000.-
52	19.065.388-6	Miriam Margarita Retamales Osorio	\$ 100.000.-
53	19.385.296-5	Nazareth Sinai Torres Fuentes	\$ 100.000.-
54	19.570.095-k	Nicolas Ignacio Albornoz Astorga	\$ 100.000.-
55	19.298.201-4	Nicole Francesca Mena Duarte	\$ 100.000.-
56	21.104.409-8	Octavio Mauricio Sepulveda Bullon	\$ 100.000.-
57	19.612.135-8	Patricia Loreto Ormazábal Silva	\$ 100.000.-
58	19.625.441-2	Rocio Macarena Daza Pereira	\$ 100.000.-
59	19.298.282-0	Sebastián Andrés Messina Henríquez	\$ 100.000.-
60	19.565.539-6	Sebastián Enrique Rivera Villagrán	\$ 100.000.-
61	19.376.308-1	Tabita Belén Salas Riquelme	\$ 100.000.-
62	18.922.008-1	Tabita Margarita Colipai Tapia	\$ 100.000.-
63	19.016.135-8	Tania Danae Villarroel Astudillo	\$ 100.000.-
64	19.338.618-0	Valeria Bernal López	\$ 100.000.-
65	18.922.024-3	Valeria Coronado Guerra	\$ 100.000.-
66	19.235.678-4	Vannia Lisett Abarca Vega	\$ 100.000.-
67	19154476-5	Víctor Aníbal Santos Silva	\$ 100.000.-
68	19.645.998-7	Victoria Paz Alfaro Ahumada	\$ 100.000.-
69	19.247020-k	Yesnia Araceli Pérez Ojeda	\$ 100.000.-
70	19.298.099-2	Yulissa del Pilar Quintanilla Retamales	\$ 100.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.000.000.-</b>

**Sr. Presidente (S);** En segundo lugar, tal como ha sido la voluntad del Alcalde y de este Concejo, hay casos particulares, que indudablemente merecen un tratamiento especial, de un análisis, en ese contexto, solicito a la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, que prontamente veamos algunos casos especiales que se presentan, que a mi juicio ameritan que se consideren, toda vez que en años anteriores, se ha hecho, además que esta la voluntad del Alcalde y de este Concejo para ver estos temas. Como por ejemplo, solamente un alumno donde la gran mayoría lo conoce, Matías Palma, hijo de una artesana, es conocido la situación social familiar que afectan a este estudiante, es importante tomarlo en consideración

Solo dar este solo ejemplo porque efectivamente hay casos que es pertinente poder revisar.

**Sr. Cartes;** Se va a realizar otras Sesión de Comisión de Educación y Cultura en que la profesional Edith Palacios, va a reevaluar algunos casos y verlos en esta Comisión.

**Sr. Vergara;** No necesariamente los casos de los alumnos que no quedaron acá, pueden ser casos especiales de alumnos que por distintos motivos, no alcanzaron presentar su documentación.

**Sr. Presidente (S);** Si, entiendo que existen algunos casos que por problemas de información no llegaron el día 16, pero que llegaron al día siguiente.

**Sr. Gatica;** ¿Por qué no aquellas estudiantes que aparecen en universidades no acreditadas?

**Sr. Presidente (S);** Porque el reglamento así lo establece.

**Sra. Cartes;** Es más, en esa Comisión vamos a trabajar el tema de la perspectiva de este Reglamento, vamos a ver dos aristas, que es un premio para los que se esfuerzan, para los que tienen buena notas y que se condice con los casos sociales, que no siempre tienen las mejores notas, pero socialmente son de una situación precaria. Tenemos que trabajarlos.

**Sr. Presidente (S);** Los dos son complementarios. Bien, previamente la Presidenta va a citar a una reunión de Comisión para el análisis de algunos casos especiales.

## **VI.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD MUNICIPAL**

Expone el Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Juan Alarcón Roa.

**Sr. Alarcón;** Se trabajó en una Sesión de la Comisión de Salud en esta Modificación debido al incremento al alza de la prestación del ingreso per cápita que recibió el Consultorio de Loncura. Tenía un Presupuesto Municipal vigente de M\$490.720.-aumento en M\$97.000., siendo el presupuesto modificado de M\$587.720.-

Felicitar al área de Salud por esa captación de recursos que ha logrado, cuyas platas se están gastando en buena ley con respecto a las necesidades que tiene el Consultorio.

**Sr. Presidente (S);** Se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria consistente en el aumento del Presupuesto Municipal en el Área de Salud.

Se procede a la votación, ocasión en que todos los Concejales señalan con aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Aumentos de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal Área de Salud en el ítem que se indican a continuación:

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig		Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	006	001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	97.000	-	490.720	587.720
					<b>TOTAL</b>	<b>97.000</b>		<b>490.720</b>	<b>587.720</b>
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.S asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	001	000	Sueldos Base	5.955		8.685	14.640
21	01	001	009	007	Asignacion Especial Transitoria, Art 45, Ley	3.000		1.000	4.000
21	01	001	019	002	Asignacion de Responsabilidad Directiva	3.000		300	3.300
21	01	001	028	002	Asig. Por desempeño en condiciones difíciles	1.000		150	1.150
21	01	001	044	001	Asig. Atencion primaria de salud.art.23 Y	5.955		8.685	14.640
21	01	003	002	002	Asig. De Desarrollo y estímulo al Desempeño c	4.000		14	4.014
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	910		300	1.210
21	02	001	009	007	Asignacion Especial Transitoria, Art 45, Ley	10.000		10.500	20.500
21	02	001	027	002	Asig. Por desempeño en condiciones difíciles	14.000		9.450	23.450
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	680	-	680	-
22	05	001	00	000	Electricidad	1.000		3.000	4.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	1.000		50	1.050
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000		5.500	6.500
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	4.000		4.000	8.000
22	08	007	000	000	Pasajes, fletes y bodegajes	1.500		1.000	2.500
22	08	999	000	000	Otros Servicios	20.000		20.000	40.000
29	02	000	000	000	Edificios	15.000		-	15.000
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	3.000		-	3.000
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Perifericos	2.000		1.500	3.500
					<b>TOTALES</b>	<b>97.000</b>	<b>0</b>	<b>73.454</b>	<b>170.454</b>

## **VII.- AMPLIACION ASIGNACION ESPECIAL ART.45° LEY N° 19.378**

**Sr. Alarcón;** También me corresponde informar. En relación a la Asignación Especial del Art. 45° de la Ley N°19.378. En relación con la Sesión anterior de Concejo Municipal, se había hecho una Modificación sobre algunos funcionarios que ameritan un aumento, tres de los seis funcionarios que se aprobó dar esta asignación especial, solo fue por un periodo de tres meses porque no reunían las condiciones, a diferencia de los otros funcionarios que se aprobó por los nueve meses.

Estos funcionarios son dos médicos que no contaban con el Examen Nacional Único y un conductor de la Posta, cuya licencia de conducción estaba por caducar, motivo por el cual no se podía aprobar la asignación hasta los nueve meses. En la actualidad se encuentran regularizados estos procesos, por lo que se solicita extender esta asignación especial establecida en la Ley N° 19.378 por los nueve más de estos funcionarios, considerando que existe factibilidad presupuestaria para percibir esta asignación, según Certificado emitido por el Encargado de las Finanzas del Área de Salud Municipal.

**Sr. Presidente (S);** Se somete a votación la ampliación de la Asignación Especial contemplado en la Ley N° 19.378, Art. 45° , a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, de los cuales dos son médicos y un conductor.

Efectuada la votación, todos manifiestan con aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Asignación Especial, contemplada en el Art.45° de la Ley N° 19.378 a los funcionarios del Área de Salud Municipal que se señalan a continuación desde abril a diciembre de 2015, con los valores que se indican.

Belarmino Roberto Arellano Inostroza – Médico Cirujano-	\$525.355 por 9 meses.
Pilar Andrea Ortiz Aljaro	- Médico Cirujano- \$600.000 por 9 meses.
Julio Celestino Chandía González	- Chofer Posta - \$112.516 por 9 meses.

## **VIII.- INFORME DE COMISIONES**

### **8.1.- Comisión de Educacion y Cultura**

**Sra. Cartes;** Se realizó una Comisión en la cual fue invitado el Director de Educacion Municipal para ver varios puntos. Entre ellos, informar que previamente habíamos tenido una reunión de Comisión en que asistieron los Concejales Sres. Alarcón y Aguayo en relación con las Asistentes de la Educacion. Posteriormente, me invitaron a que las acompañara a una reunión con el Contralor Regional, cosa que hice. El Contralor nos solicitó hacernos parte para solicitar por parte de los Concejales una auditoria del Daem respecto de la estructura de remuneraciones, trato diferenciado respecto de las Asistentes de la Educacion.

Esto es por el tema de ese bono que se pagó, que ahora tienen que devolver. También sumar a eso. El tema de cuatro a cinco Asistentes que no firmaron anexo de contrato de continuidad, contamos con los nombres de estas personas. Esta también el caso especial de otra Asistente de la Educacion que se encuentra hace tres años con licencia médica, que es Elizabeth Pizarro.

Lo conversamos con el Daem, no tiene ninguna objeción a que se haga la auditoria a la estructura de remuneraciones porque les ayudaría también en ordenarse en caso que tuvieran algún error involuntario.

También necesitamos el pronunciamiento de los Concejales para ver si nos hacemos o no parte de esto en solicitar, textualmente la auditoria a la estructura de remuneraciones, trato diferenciado de las Asistentes de la Educacion, mas revisar el tema de los cinco casos que no firmaron el anexo modificadorio de contrato y el caso de Elizabeth Pizarro que actualmente no se le está pagando un bono que se le pagaba en un tiempo. Nos aclararon si, que no tiene derecho a cobrar ese bono porque cuando fue traspasada en su momento, al final nunca alcanzo a cumplir funciones en el colegio donde estaba traspasada como para pagarle ese bono. Los Jardines Infantiles no están adscritos a ese beneficio es solo para los establecimientos educacionales.

En esa oportunidad, vimos el tema de los profesores que se acogen a retiro en la cual nosotros aprobamos en Concejo la buena disposición de nosotros que se efectuara la indemnización de tres profesores. Nos manifestó el Director que hay más profesores en esa situación, sin embargo, dejamos en claro, que nuestra disposición fue en base a un informe que se nos presentó por parte del Daem, en ese momento, donde se nos señaló que eran solamente esos tres profesores.

Ese financiamiento que proviene del FAGEM los está ocupando para reparar los baños del Colegio Narau, arreglos en el Liceo. No pidió un plazo de 15 días para hacer un informe respecto de unos bonos que se va a recibir por anuncio de la Presidenta de la Republica, junto con la Reforma Educacional unos bonos para que los profesores se puedan acoger a retiro. Indistintamente de eso, faltaría algo de seis a siete millones de pesos para poder cumplir con la cantidad. En ese informe va a venir también implícito, si lo podemos o no entregar, para evitar caer en alguna omisión.

También se pidió el Informe que se está solicitando hace bastante rato, referido a los Fondos a Rendir. En esa oportunidad, nos va a entregar también el informe.

## **8.2.- Comisión de Ordenamiento Territorial.**

Expone su Presidente, el Concejial Sr. Gatica.

**Sr. Gatica:** En el día de hoy, realizamos la segunda reunión con Secpla por el tema de la viabilidad de construir un Rodoviario. Secpla nos entregó antecedentes respecto a la conveniencia o no, de las dos alternativas que estamos manejando, que uno es Leaseback y el otro es una especie de licitación en donde la empresa construiría y de los fondos que ingresan al Rodoviario, se podría financiar la obra.

Lo que nos informó Secpla es que a primera vista o a simple vista sería más conveniente un Leaseback por los costos inherentes al proyecto, sin embargo con la intervención de la Concejial Sra. Cartes, se revelo que en el estudio no está incorporado los costos que actualmente tiene el Rodoviario, que no lo conocemos con exactitud, que podría bordear entre los 4 y 5 millones de pesos.

Por lo tanto, en el caso del Leaseback, nosotros además de pagar las cuotas, tenemos que seguir financiando esos cuatro o cinco millones de pesos, por lo tanto, quedamos de realizar no más de dos comisiones y resolver, con el máximo de antecedentes, cual es la mejor opción que tiene que ver

con el endeudamiento del municipio, con la rapidez y la eficacia en la construcción de este nuevo Rodoviario.

Debemos recordar que en la construcción de la obra que fue arrendada por 40 años, no se va a iniciar mientras nosotros no tengamos resuelto el tema de Rodoviario. Más nos atrasamos, más nos retardo también entre otras cosas, más se atrasa la inversión donde actualmente está el Rodoviario. Por lo tanto, es urgente que el problema sea resuelto a la brevedad.

**Sr. Aguayo;** Por tanto, se va continuar con las Comisiones.

**Sr. Gatica;** Si vamos hacer dos comisiones más, y ahí se cierra. Se ha solicitado a Secpla que incorpore todos los elementos para que nosotros podamos decidir con elementos técnicos, con los menores errores posibles, para tomar la decisión.

### **8.3.- Comisión de Salud**

Expone el Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Juan Alarcón Roa.

**Sr. Alarcón;** Tuvimos una comisión exclusiva, como es muy recurrente de parte del Concejo , que se hicieran las Bases del Concurso Público para el Director del Departamento de Salud Municipal, al fin se logró por intermedio de Jurídico hacer estas Bases, en la cual se analizaron la bases, se hicieron ciertas modificaciones y unas pocas aprehensiones que habían. Esto lo tomo el Jurídico para insertarlo en el bosquejo que traían consigo.

Esto queda sujeto a un análisis de la Comisión. Por favor pido a los Concejales que asista la máxima concurrencia porque es un tema muy sensible para no estar debatiendo en las Sesiones de Concejo, sobre todo si son unas Bases de Concurso Público para prever una vacante. Se entregaron unas Bases a las que hubo que hubo que corregir varios puntos, se lo llevo la abogada, Sra. Ximena que está a cargo de esto, la que me entregada el documento con las correcciones para luego entregárselos a cada uno de ustedes, para que la lean y la analicen, para el día miércoles 8 de abril a las 10,30 horas para hacer la comisión para presentársela al Alcalde para que las someta a votación en la próxima Sesión de Concejo.

### **8.4.- Comisión de Deportes.**

**Sr. Aguayo;** Me corresponde informar a esta Concejo de una serie de reuniones de trabajo de la Comisión de Deportes y Recreación, las cuales han tenido relación con la creación de la Corporación Municipal de Deportes. El principal trabajo de la Comisión ha estado centrado en los Estatutos de la Corporación, donde se tomaron como base un Estatuto Tipo que fue trabajado por la unidad jurídica del municipio, y además, últimamente con la asesoría del Sr. Sergio Estrada que es el actual asesor del Director de Deportes en la región.

Cabe hacer presente que a su debido tiempo, se les envió una copia por correo electrónico de los Estatutos a todos los Sres. Concejales, en la perspectiva que los revisasen para que puedan darnos a conocer algunas correcciones, modificaciones o cualquier aporte a estos Estatutos.

Una de las principales modificaciones que hizo la Comisión, se refiere básicamente a la conformación del Directorio. En ese sentido señalar que esto va a quedar de igual forma de como lo establece los Estatutos de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, vale decir, resguardando una efectiva participación donde los Organizaciones elijan a sus representantes, donde el Alcalde

designa a otro y como contraparte el Concejo Municipal también elige a sus directores de esta Corporación. Es un sistema bastante democrático.

En el día de hoy, se realizó una última revisión a los estatutos, decir que la Comisión los aprobó, por tanto, se enviarán en el día de hoy, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la unidad jurídica del municipio para su visación, por lo cual esperamos que en el próximo Concejo sean sometidos a votación para su aprobación final.

## **VII.- CUENTA DEL ALCALDE**

**Sr. Presidente;** Lamentablemente el Alcalde no ha podido integrarse a esta Sesión, en ese contexto me ha pedido que incorpore dos temas: uno, que guarda relación con una modificación de algunos ítems y el segundo punto con ayuda solidaria al norte de nuestro país. Dejo la palabra al Administrador Municipal (S) Sr. Francisco Jeldes Díaz.

**Administrador (S);** Si, un poco informar lo que se vio en la Comisión de Finanzas y posteriormente en la Sesión Extraordinaria acerca de la Modificación Presupuestaria de Proyectos en el Subtítulo por M\$72.000., dado que se incluyó solo el ítem de proyectos, faltó la denominación de esos proyectos, que es la continuidad de esos trabajos a través del personal Código del Trabajo.

Hay que recordar que estos proyectos, de acuerdo al presupuesto tienen un plazo de dos meses solamente, porque no hay ítem durante estos tres meses para dar continuidad.

Los proyectos son los que se indican a continuación:

215-31-02-004-019 Reforestación de espacios de uso público	M\$ 18.772.-
Hoy día, se está trabajando con CONAF con un convenio que permite que la colocación de árboles en varios puntos de espacios públicos.	
215-31-02-004-020 Mejoramiento de Botadero Municipal	M\$ 10.428.-
Mientras no se inicie el proceso del servicio de externalización del tratamiento del vertedero.	
215-31-02-004-021 Mejoramiento Infraestructura de uso público	M\$17.380.-
215-31-02-004-022 Mejoramiento Seguridad Ciudadana centro Quintero	M\$ 9.734.-
215-31-02-004-023 Mejoramiento Archivo Municipal	M\$ 16.686.-

**Sr. Alarcón;** ¿Estos proyectos son para pagar sueldos?

**Administrador (S);** Efectivamente estos proyectos lo que buscan es la mano de obra que no se puede contratar por el Subtítulo 21, solo se nos permite contratar por la temporada estival, por lo que se realizan a través de proyectos.

**Sr. Gatica;** ¿Cómo es posible que para el Archivo Municipal, se gaste M\$16.000., para dos meses? No sé, pero en el caso del Botadero que sabemos que una situación caótica, tiene asignado solo M\$10.000.- No hay relación.-

**Administrador (S):** Estos montos que Uds., ven están puestos son relativos porque es por la cantidad de personas. Es un monto que lo vamos a ir adecuando dependiendo de las situaciones de cómo se vayan dando.

**Sr. Gatica:** Todo es solo para mano de obra. ¿Por qué no se apruebo solo el ítem global?

**Administrador (S):** Si, solo para mano de obra porque los ítems de maquinarias, figuran en otro ítem del presupuesto. El ítem global ya se aprobó, hoy día, se está aprobando la aprobación de las cuentas. Lo que importa ahora, es la creación de estas cuentas y que están disponibles los M\$72.000.-

**Sr. Presidente (S):** Bien se somete a votación la creación de la denominación de las cuentas señaladas por el Administrador (S).

Todos los Concejales votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar la creación de las siguientes cuentas del Presupuesto Municipal vigente:

215-31-02-004-019 Reforestación de espacios de uso público	M\$ 18.772.-
215-31-02-004-020 Mejoramiento de Botadero Municipal	M\$ 10.428.-
215-31-02-004-021 Mejoramiento Infraestructura de uso público	M\$17.380.-
215-31-02-004-022 Mejoramiento Seguridad Ciudadana centro Quintero	M\$ 9.734.-
215-31-02-004-023 Mejoramiento Archivo Municipal	M\$ 16.686.-

**Sr. Presidente (S):** En relación con el punto dos, todos ustedes tienen conocimiento, una iniciativa del Alcalde, que se acordó en ir en ayuda de las familias del norte del país por los acontecimientos últimos, para cuyo efecto se está realizando a contar del día jueves una Campaña Solidaria en la comuna, cuyas donaciones se están recibiendo en el Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna,

Para estos efectos, el Alcalde está solicitando la autorización para la compra de 150 colchones por un valor de M\$2.000., sumarnos a esta ayuda solidaria que están efectuando los vecinos de la comuna. Para cuyo efecto existe factibilidad presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

Junto con ella está la posibilidad para aquellos Concejales pudieran concurrir para su entrega. La idea es partir el día lunes y llevar la ayuda a la localidad El Salado, que es uno de los más afectados junto con Diego de Almagro. Además, que con la ayuda que se prevé reunir para una localidad con esas características donde las habitantes no son tantos, y que lo perdieron todo.

Es tremendamente relevante que podamos ir en ayuda de nuestros hermanos del norte, necesitamos la autorización del Concejo para la compra de 150 colchones por la suma de M\$2.000.- y sumarnos a la ayuda solidaria.

**Sr. Silva:** Con respecto al viaje del lunes no se sabe a la hora que partiría la caravana, es esencial que nosotros como municipio y el Alcalde, teniendo presente que lo que más se necesita es agua, están llevando mucha agua en bidones, pero en vista a las circunstancias nosotros tenemos un camión aljibe, tenemos tiempo en estos momentos para hacerle mantención a un camión e irnos con un camión vacío de aquí hasta La Serena, se quede a cargar el camión con agua, con dos

choferes y con 12.000 litros de agua aparte de lo que ya se lleva en los bidones. Esto para que se lo comunique al Sr. Alcalde.

**Sr. Presidente (S):** Me parece espectacular.

**Sr. Gatica:** Hay que ver porque si a lo mejor arrendar un camión aljibe en la Serena, puede ser más barato. A lo mejor el camión se puede quedar una semana allá. Esta idea, apoyo.

**Sr. Silva:** Ver el horario en que se va a ir, que día y cuando sería el regreso.

**Sr. Gatica:** Ahora los concejales podríamos pagar parte de nuestra dieta. Podríamos fijar un monto.

**Sr. Silva:** Ocurre que particularmente algunos Concejales ya han efectuado donaciones, si el Concejo determina que coloquemos parte de nuestra dieta, habría que acordarlo.

**Sr. Presidente (S):** Lo dejo para que lo conversemos a posterior.

**S. Municipal:** Hay que tener presente que si regresan el día miércoles habría que modificar la fecha de la Sesión.

**Sr. Presidente (S):** Habría que sesionar al día siguiente. Votemos entonces, el cambio de la Sesión Ordinaria del día miércoles 8 de abril para el día jueves 09 de abril.-

Todos los Concejales votan a favor en modificar la fecha de la Sesión Ordinaria del 08 de abril para el día 09 de abril, por tanto el acuerdo es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal considerando el cometido de acompañar la caravana de entrega de la ayuda recolectada en la comuna que se hará efectiva la próxima semana acuerda por unanimidad modificar la fecha de la Sesión del día 08 de abril para el día 09 de abril a la misma hora.-

**Sr. Presidente (S):** Se somete a votación la iniciativa del Alcalde, en apoyar a las personas de El Salado, afectadas por la catástrofe en el norte de nuestro país, consistente en la compra de 150 colchones por la suma de M\$2.000.-, como asimismo de efectuar el acompañamiento en la entrega de las donaciones recibidas en la Compañía Solidaria realizada en nuestra comuna.

Todos los miembros del Concejo presentes en esta Sesión votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

- a) La compra de 150 colchones por la suma de M\$2.000., en beneficio de las familias de El Salado, afectadas por la catástrofe en el norte de nuestro país.
- b) Autorizar el cometido de los Concejales en acompañar a la delegación que viajara a la localidad El Salado a la entrega de las donaciones, entre los días 6 y 8 de abril del año en curso.

## **VIII.- VARIOS.**

### **8.1.- Denuncia del Centro de Alumnos del Liceo.**

**Sr. Gatica:** Sería bueno conversar con el Director del Daem que nos venga a exponer la situación, y si fuera cierto, reviste cierta gravedad. Es bueno escuchar cual es la información que el Daem nos quiera dar. No quiero que venga el Director del Liceo porque está involucrado, pero la forma de

como se está manejando, contrariamente a como lo hacía Carlos Morales, no dice ninguna relación. El tema de la convivencia es muy importante, fácilmente podría deteriorarse. Quiero que el Director del Daem, nos venga a explicar la situación específica del Liceo.

**Sr. Alarcón:** No podemos tomar una determinación, si es una carta que no haya sido ingresada por la Oficina de Partes.

**Sr. Gatica:** No se está pidiendo ni juzgar ni condenar a nadie, solo quiero más información desde el Daem, desde otra perspectiva.

**Sra. Cartes:** El día vino el Presidente me pidió una audiencia con la Comisión. Estábamos nosotros copados con la agenda, si le dije que para la próxima semana podría ser. El otro día, fui al Liceo, el Director me manifestó que iba a venir para acá, también a la comisión, pero como tenía una reunión con la Universidad de Playa Ancha por un proyecto que están desarrollando, no pudieron concurrir.

Igual antes había como un desorden, que estos niños se reunían cuando querían, y sacan niños de clases. Lo que quiere hacer el Director es ordenarlos, o sea que se consensué un horario y un día para que se puedan juntar. El otro día, se le negó la oportunidad a este niño de salir, arranco y se saltó por la reja. Creo que tampoco el Daem nos puede decir mucho porque el otro cuando fui a citar al Daem estaba en reunión con ellos.

Nosotros tendríamos que tener como las partes, escuchar las dos versiones. Es bueno que se haga un ordenamiento porque no pueden en realidad estar sacando a todos los niños. Ese día que estaba puntualmente, no había asistido un profesor y querían todos irse. No se les permitió ir y estaban buscando quien podía reemplazar a otro, porque estaban acostumbrados a no haber nadie y se iban. Quieren hacer un ordenamiento que lo encuentro bastante bueno. Por ejemplo, el niño en el horario que vino para acá fue en horario de clases, vino a repartir la carta.

**Sr. Presidente (S):** Es una forma distinta de enfrentar este tipo de situaciones. A lo mejor, los estudiantes no se sientan cómodos con esta nueva forma.

**Sra. Cartes:** En todo caso esta semana van a ser invitados a una Comisión. Solicitaron una audiencia, esta semana estamos súper copados, a todos los que asistieron les consta, estamos mañana y tarde en comisiones, la próxima semana nos vamos a reunir con los alumnos. Al Concejal Sr. Gatica también le estaré informando, si los quiere escuchar va a tener que concurrir a la Comisión.

También hay una reunión pendiente porque el equipo directivo se va a venir a presentar. Esa es otra cosa, son momentos distintos. El Centro de alumnos va a venir en una instancia y vamos a citar en otra instancia al Director del Daem y cuerpo directivo del Liceo.

## **8.2.- Funcionarios separados.**

**Sr. Gatica:** Quiero que Jurídico nos diga cuál es la situación de los cinco funcionarios que fueron separados de sus funciones, que ganaron un concurso que legítimamente les corresponde asumir, fueron cuestionados. A pesar que hubo Concejales que nos opusimos por los costos que podría significar para el municipio.

Donde ya hay Dictámenes de la Contraloría y Resoluciones de la Corte Suprema, no de la Corte de Apelaciones, donde se ha hecho desde ahora nada. A la gente se les está pagando de los

cinco, a cuatro como funcionario de planta, sino que como Código del Trabajo que es una situación absolutamente precaria y por cosas que a lo mejor no son las mismas, por lo tanto, nos vamos a encontrar en situaciones que van a pasar dos años y medio y el municipio va a tener que entrar en indemnizar a esos trabajadores. Además de incorporarlos porque para mí, de acuerdo a los antecedentes es que la situación ya está agotada, o sea, no hay ninguna otra instancia que se pueda recurrir. Yo resguardo el patrimonio municipal, es mi obligación, por lo tanto no puede por errores de apreciación, mal gastarse fondos municipales.

Hace uso de la palabra, la profesional de Jurídica Sra. Etienne Archambaud Otero.

**Jurídica:** No es que no se haya hecho nada, el Sr. Luis Araya decidió reponer otra acción de nulidad de derecho público en contra de las Resoluciones de la Contraloría. En este caso, sería una acción de primera instancia que se interpone en el Juzgado Civil.

**Sr. Gatica:** O sea, no hay ninguna voluntad porque en el fondo siento, es una percepción porque no soy abogado, pero siento que se están buscando subterfugios para dilatar la situación, donde el Alcalde siempre ha dicho que no ha su voluntad, que quiere que trabaje, que no quiere perjudicar, pero aquí como que se está buscando la quinta pata al gato para dilatar esas decisiones. Encuentro que no es lo que el Alcalde quiere, no es lo que el Alcalde nos ha manifestado a nosotros los Concejales.

**Sr. Presidente (S):** No tengo todos los antecedentes, primero me gustaría en primer lugar solicitarlos, si hay una resolución de la Corte Suprema también me gustaría tener una copia de ella para que de una vez por todas, podamos resolver esto. A mí me parece que la voluntad del Alcalde y el Concejo Municipal está sumamente clara, por tanto, el Departamento Jurídica del municipio, a mi juicio, siento a pesar de que hay Dictamen de la Corte Suprema, se sigue dilatando el juicio, siendo que a larga, de igual forma vamos a tener que hacerlo.

Ahí, de verdad concuerdo con el Concejal Sr. Gatica que efectivamente se le hace un daño al patrimonio municipal. Es función del Concejo Municipal estar atentos a esa situación. No vaya a ser cosa que por seguir dilatando vaya a hacer peor, más aun que no logro entender. Si hay una voluntad tanto del Alcalde como del Concejo en resolver el problema, además si hay dictámenes sumamente claros, de la Corte Suprema que vamos a tener que cumplir de todas maneras, porque la Corte Suprema es el organismo máximo de los tribunales de justicia de este país.

Por tanto, solicito formalmente a nombre del Concejo Municipal que se nos entregue todos los antecedentes que obran en poder de la Municipalidad para poder discutirlo con los antecedentes en la mano. Que nos haga llegar en la próxima Sesión de Concejo todos los antecedentes sobre la materia.

**Sr. Alarcón:** Si el Concejo y el Alcalde tiene la voluntad, qué más podemos hacer nosotros.

### **8.3.- Cierre de Pasaje del Inca de Oro.**

**Sr. Silva:** Recuerdan cuando conversamos en Concejo respecto de un Pasaje que se iba a cerrar, entre I. Carrera Pinto y Gómez Carreño, llevamos seis meses, no se ha dado una respuesta, la gente queda especulando y al final el que paga el pato es el Alcalde.

**S.Municipal:** Se quedó que lo iba a abordar la Comisión de Ordenamiento Territorial, tema que estaría pendiente.

**Sr. Gatica;** El ex Presidente de la Comisión no me traspaso los temas pendientes. Recordarle al Concejal Sr. Silva, que en esta situación, solo basta que un vecino se oponga para no concretar el cierre.

**Sr. Silva,** Eso quedo claro, entiendo que hasta ahora no hay ningún vecino que se oponga, se quedó que se iba a ver y al final no se ha visto.

**Sr. Gatica;** Vamos a reunirnos como Comisión y vamos a ir a terreno, siempre y cuando el Concejal Sr. Vergara me traspasa los antecedentes.

#### **8.4.- Luminarias Departamentos de Normandie.**

**Sr. Silva;** Se señaló anteriormente este requerimiento, figura en el Acta de la Sesión, hace dos meses y medio, las luminarias están apagadas.

**Sr. Presidente (S);** Lo que hay en el centro de los Departamentos de Normandie, dos luminarias con brazos, está en el áreas verdes y jardines, que hoy día, no sé porque se convirtió en estacionamiento, pusieron unas casuchas, que se ve bastante feo. Esa luz la paga el municipio.

**Sr. Silva;** lo reitero porque lo vimos hace dos meses porque han asaltado a bastante personas, estamos esperando que asalten mañana o a la noche o maten a una persona.

**Dideco;** En su oportunidad el Alcalde me encargo ese tema, hable con el Jefe de Obras de Elecnor, e dos oportunidades quedo de ir a verlos, al parecer no ha pasado

El tema de esos estacionamientos, se lo hice saber al Director de la DOM., tengo entendido que mando al Inspector Antonio Latrille.

**Sr. Silva;** La gente empezó a ubicar sus autos ahí porque pan de todos los días que robaban, incluso los vehículos, que al final la gente tuvo que encerrarlos para que no robaran los vehículos. Está en los archivos policiales de toda la cantidad de autos que han sacado de ahí. Con esas construcciones no han robado más vehículos. Con la luz encendida se termina el problema.

**Sr. Presidente (S);** Eso también va en contra de la seguridad y de los mismos asaltos que ha habido ahí. Aparte de la luz hay que arreglar el cierre perimetral, no se pinta de cuando se instaló. En el sector se contemplan áreas de estacionamiento, pero no en todo el sector, Hay estacionamientos que están contemplados en la entrada que hay por I.Carrera Pinto y el otro hasta Salas, recuerden que en el medio, está el hidropack, por tanto, esa es la separación de las dos plazas de estacionamiento.

Ahí, hay un tema de gestión, lamentablemente no funciona la Juntad de Vecinos hace bastante años, la gente está al arbitrio y hacen lo que quieren. He visto a la Dideco de fomentar la organización en ese sector, toda vez que hay un sin número de proyectos sociales para postular a los Condominios, en los cuales lo primero que tiene que partir por mantener el cierre perimetral porque ahí está el tema. Las áreas verdes lamentablemente se perdieron.

**Sr. Vergara,** Además, que está bastante sucio.

**Sr. Presidente (S);** Diría que todo tiene que ver con un tema organizacional porque se contempla esta área de estacionamiento tanto en el interior como por el lado de Viña del Mar. El tema es

quizás, hacer un proyecto distinto que no permita ver los estacionamientos que vemos, que son puros galpones, conservar los estacionamientos con un techito, más uniforme, pero eso se logra básicamente, no solamente por la acción del municipio sino que con la organización de los propios vecinos.

**Administrador (S):** Informar que acaba de llegar del Serviu un llamado a Concurso para viviendas sociales y segundo, decir que no es solo función de la Junta de Vecinos sino que del Comité de Administración porque se rigen por la Ley de Copropiedad.

**Sr. Presidente (S):** Lo que pasa es que lamentablemente los estatutos del Comité de Administración, establecen que quien preside es el Presidente de la Junta de Vecinos, si no hay Presidente de la Junta de Vecinos, no hay Comité de Administración. Lo primero que hay que hacer es la revisión de los Estatutos.

#### **8.5.-Operativos de Desmalezamiento y limpieza.**

**Sr. Silva;** Por los incendios que han ocurrido en Valparaiso, ver la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque por donde está la vía, hacer un operativo de limpieza porque hay un micro basural, que lo solicito la comunidad.

**Dideco,** Eso mismo fue derivado a Servicios Generales.

**Sr. Alarcón;** Años atrás se reunió todo la Junta de Vecinos, echaron el bolsas, pidieron al municipio un camión para el retiro de estas bolsas.

**Sr. Cartes;** Una vez efectuado el operativo, que se aplique la Ordenanza.

**Sr. Presidente (S);** Hay una petición formal, que me parece totalmente atendible.

#### **8.6.- Camino de Valle Alegre**

**Sr. Presidente (S);** También aprovechar esa instancia con el Encargado de Servicios Generales que se preocupen del camino de Valle Alegre, sectores que están convertidos en micro basurales que la gente que pasa por ahí, acumula bolsas, etc, etc., deja mucho que desear en relación con la limpieza. La imagen que se proyecta es bastante compleja. Aparte de eso, se crean micro basurales. He solicitado varias veces que lo limpien hasta el momento no ha pasado nada.

#### **8.7.-Cuenta Pública, año 2014.**

**S.Municipal;** Recordar que en el mes de abril corresponde la entrega de la Cuenta Pública por parte del Alcalde al Concejo Municipal y al COSOC. La Ley se modificó, señala que esta Cuenta Publica se entrega a más tardar en el mes de abril de cada año, que comprende la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión de Concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representen al distrito y circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

Por lo tanto, la idea del Alcalde es Sesionar Extraordinariamente el día jueves 30 de abril, la quedaría pendiente, pero además, quiere Sesionar en Comisión de Trabajo con el Concejo Municipal el día 22.04.2015.-

#### **8.8.- Aniversario Posta de Loncura**

**Sr. Alarcón:** La Posta de Loncura está cumpliendo cinco años hoy día, de su creación por lo tanto, para el día de mañana, los invito a un almuerzo a las 13,00 horas.

Se cierra la sesión siendo las 13,55 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECERTARIO MUNICIPAL**

**HECTOR AGUAYO LORCA**  
**PRESIDENTE (S)**